



# SERVIIR AL PUEBLO

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

Depósito Legal: M. 32.139-1977

Nº 87

Primera quincena de DICIEMBRE

15 Ptas.



## La Constitución en la calle

Se ha roto la conspiración del silencio. La publicación del borrador de la Constitución — primero parcialmente, luego en su texto íntegro — en la prensa ha hecho posible que todos, la opinión pública en su conjunto pudiéramos conocer lo que se estaba discutiendo por parte de los miembros de la ponencia constitucional de las Cortes. Al parecer el borrador del documento constitucional se ha filtrado contra la voluntad de sus autores. El acuerdo de mantenerlo en secreto se ha roto. Se ha deshecho el maleficio. Y, lejos de dar al pueblo una explicación por la falta total de información en que le han mantenido los que son sus representantes por las urnas, los grupos parlamentarios presentes en la ponencia (AP, UCD, PSOE y PCE) se dedican a echarse los trastos a la cabeza y tratar de descubrir al «culpable de la filtración». Somos muchos los que pensamos que el actual Parlamento ha perdido el rumbo. Se han olvidado al parecer de que a los diputados y senadores se les eligió por sufragio popular como representantes de unas

(Pasa a la pág. 2.)

### En este número:

#### 6 Gobiernos para 6 políticas.

Seis partidos de la oposición responden a nuestra encuesta sobre el tipo de Gobierno que propugnan. (Pág. 4).

#### En defensa del pan de cada día.

Andalucía se ha puesto a la cabeza de las luchas populares en los últimos meses. (Pág. 5).



#### Pacto de la Moncloa: EL RETROPACTO

El Gobierno pretende aplicar los topes salariales del 22% a los convenios firmados con anterioridad al Pacto. (Pág. 6).

«Las élites militares se ponen fácilmente al servicio de las clases dominantes.»

Entrevista con LUIS OTERO ex-miembro de la UMD. (Págs. 8 y 9).



# SERVIR AL PUEBLO

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

Publicación quincenal

Edita: Movimiento Comunista (MC)

Responsable de la publicación: María Unceta

Redacción y Administración: Colomer, 12. Madrid-28 - Tel. 245 37 78

Tarifas de suscripción anual:

Con tarifa de apoyo ..... 500 Ptas.  
Con tarifa ordinaria ..... 360 Ptas.

Envíese nombre, dirección y forma de pago a:  
Colomer, 12. Madrid-28

## La Constitución en la calle

(Viene de la pág. 1.)

ideas y unas posiciones políticas para que hicieran de portavoces y transmisores de la voluntad popular. El hurtar a la opinión pública el conocimiento de las diversas posturas mantenidas por unos y otros grupos parlamentarios supone un intento claro y deliberado de alejar a los ciudadanos de la discusión de cada uno de los temas que están sobre el tapete. Bienvenida sea, pues, la filtración, aunque rompa — y precisamente por eso— con el inadmisibles secreto parlamentario. La publicación del borrador no hace sino facilitar por medios irregulares algo que debería haber salido por iniciativa del propio Parlamento.

Si la soberanía reside en el pueblo —como reconoce el artículo primero del borrador constitucional del que acabamos de tener noticia— el Parlamento debe en todo momento estar sometido al pueblo y éste tiene que tener en su mano los medios para pedir información y exigir cuentas de la gestión de sus representantes. La práctica actual supone convertir a los ciudadanos en simples votantes — cada cuatro años—.

Esto no es la «democracia orgánica» de Franco, pero se le parece.

### NOTA

El anuncio de la revista SAIDA que se publica en esta página responde a un acuerdo adoptado con esta revista por diversos partidos de izquierda y que apunta a un apoyo activo a la labor que viene haciendo en favor de la izquierda revolucionaria.



ESTA QUINCENA  
Dossier: EL GOLPE

(Un estudio sobre la problemática de los golpes de Estado reaccionarios: su historia, la manera de analizar sus causas y de hacerlas frente, la situación en el Ejército español actual con respecto a un posible golpe, la política de "gobierno de concentración nacional" frente al peligro golpista y una mesa redonda con el ex-comandante y ex-miembro de la UMD Luis Otero, Antonio García Trevijano, Ramón Zallo (LCR) y Jacinto Vaello).

Gobernador Civil de Avila: un cacique.

El Gobierno crea el caos sindical

Fin del dossier sobre la organización política de la Juventud: experiencias en Madrid, Galicia y Euskadi.

...y secciones de Internacional, Opinión, Feminismo, Cine, Teatro, Libros...

DESDE EL MIERCOLES EN LOS KIOSCOS



### Hacer justicia a los colonos y agricultores

Los compañeros del M.C.Ex. —Movimiento Comunista de Extremadura— nos han remitido una extensa nota, referida al artículo aparecido en el S. al P. nº 85 "En representación del pueblo extremeño", en la cual explican la situación del campo extremeño.

el análisis que hace nuestro Partido de la agricultura de Extremadura el problema principal es la falta de regadío y que en esa dirección deben encaminarse las principales soluciones a plantear. Y ello no es así. Desde nuestro punto de vista el principal problema del campo extremeño es el de la propiedad de la tierra, que los amos de la región sean una minoría reducida de grandes terratenientes... Por ello el MCEX plantea que es urgente dictar y aplicar una Ley de Reforma Agraria que acabe con el latifundismo y haga que la tierra pase a manos de quienes la trabajan, de los trabajadores del campo. Luego vienen otros problemas como el de la industrialización agraria (fábricas de transformación de los productos agropecuarios, mecanización, ...), la comercialización de los productos, la racionalización de los planes de regadío y del aprovechamiento de los ríos, etc.

Asimismo, no tenemos cifras en la mano para saber si Badajoz es una de las provincias con menos hectáreas regables... Pero lo que sí tenemos son datos para poder afirmar que en esta parte de Extremadura la falta de regadío no es un problema que nos quite el sueño a los extremeños... Las soluciones que necesita el campo de Badajoz, de inmediato, no son precisamente poner más tierras de regadío, sino hacer justicia a los colonos y agricultores que trabajan las actuales tierras o que se han visto obligados a abandonarlas, como son las zonas que comprende el tan nombrado "Plan de Badajoz"...

El Plan Badajoz se inició en 1952 con el proyecto de poner en regadío 150.000 hectáreas a distribuir en parcelas a los jornaleros y pequeños agricultores... Pero en la actualidad sólo se riegan unas 80.000 has. que mayoritariamente están en manos de

por 100 de todas las tierras del Plan... Es decir, que los campos una vez preparados para el cultivo y con modernos sistemas de riegos han vuelto a manos de sus antiguos dueños, los grandes terratenientes.

—Para los que trabajan la tierra, los colonos y agricultores, que representan el 94 por 100 de los propietarios, sólo les corresponde el 23 por 100 de las tierras del Plan Badajoz.

—Después de varios años de trabajar duro en la parcela, más de 7.000 familias de colonos, según datos oficiales, se han visto obligados a abandonar las tierras del Plan...

—La falta de industrias paralelas para la transformación de los productos hace que la mayoría de los colonos siembren cereales en el regadío, a consecuencia de los precios tan bajos a que se hayan sometidos los productos hortofrutícolas.

En Badajoz, abordar los anteriores problemas señalados, ofreciendo soluciones favorables a los intereses de los colonos y agricultores, es el objetivo prioritario en la política del MCEX hacia el campo".

### Toral de los Vados: El caciquismo continúa

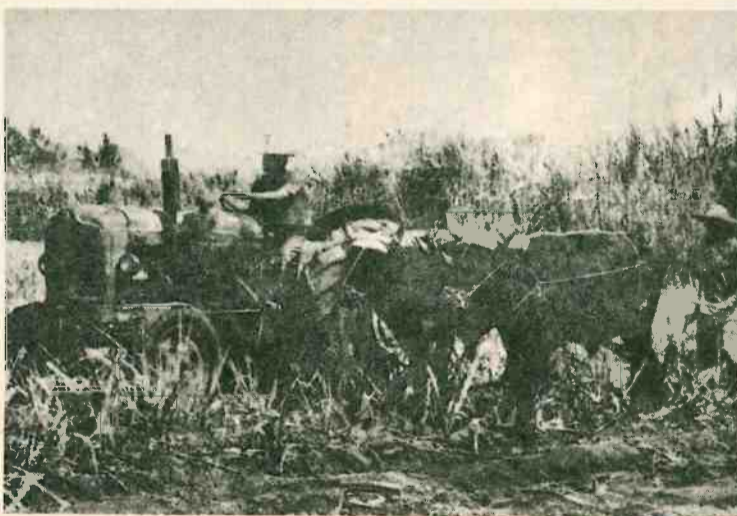
Desde el pueblo de Toral de los Vados (León) nos remiten la carta que publicamos. Un alcalde vendido a una empresa, un "complaciente" Jefe Provincial de Inspección y —cuando las protestas arrecian— la Guardia Civil todavía consiguen robar un bien común, propiedad de todo el pueblo.

"La Junta Vecinal —en realidad el alcalde— vendió la finca Mata Coutada a la empresa Cementos Cosmos, sin subasta y sin periodo de información pública, en 2.300.000 pts, muy por debajo de su verdadero valor. Al conocerse esta venta, y por oposición de los vecinos, se anula como ilegal. Tanto empresa como alcalde, recurren a permutar la finca por una de la empresa sin valor alguno —que constaba en el registro como viñas, pero en realidad zarzas y monte. Para este fin se tasa la Mata Coutada en 75.000 pts. falsificando el Registro de la Propiedad.

Ante esta situación el pueblo de Toral de los Vados recurre al Gobernador, señor Mejirole, que se desentiende del problema. El que sí toma parte, y muy activa, es el Jefe Provincial de Inspección que, de acuerdo con el alcalde —trabajador de Cosmos, antiguo Guardia Civil— deciden: "que no se puede subastar la finca por correr el riesgo de tener que adjudicarla a otro postor". El alcalde por medio de un bando prohíbe a los vecinos recoger dinero para defender la finca. Hay querrela por estafa, y pese a demostrar el inferior valor de la finca de la empresa, el Juez autoriza la transacción.

Así las cosas, la empresa ocupa la finca; el pueblo se opone a este cambalache, pero la Guardia Civil —que vive en unas casas de la Empresa— con amenazas y agresiones a los vecinos que más se destacan en la denuncia, consigue paralizar toda acción. Y así ¿hasta cuando?

—Tan sólo un 6 por 100 de personas son propietarias del 77



"La información aparecida en el S. al P. sobre el nacimiento de la Asamblea de Extremadura, al intentar hacer una panorámica de los muchos problemas que padece nuestra región, resalta unos datos al respecto que han causado cierta extrañeza y confusión entre los lectores extremeños de nuestro periódico.

En el artículo deciais: "...el empobrecimiento paulatino del campo aquejado de viejos problemas. (Badajoz es una de las provincias con menor extensión de regadío)..."

El destacar este dato de la situación del campo extremeño y en concreto en Badajoz, "la poca extensión de regadío", ha dado lugar a que una parte de los compañeros que leen "Servir al Pueblo" hayan entendido que en

los ricachones de siempre. Este Plan como todos los que inventó Franco, ha sido un buen negocio para los gobernantes fascistas y para los latifundistas: los primeros que chuparon 2.000 millones de pesetas del presupuesto, los segundos que han visto revalorizadas sus tierras sin haberse gastado un céntimo... En cambio los colonos y agricultores, los que de verdad trabajan en la tierra, han hecho mal negocio: al cabo de 10, 15, 20 ó 25 años de trabajar hasta deslomarse han tenido que abandonar la parcela o encontrarse de deudas hasta los ojos... Los siguientes datos (tomados del propio IRYDA) acerca de la situación del Plan Badajoz hablan por sí solos.

Comentario al proyecto de Constitución

## El mal resultado de una pésima actuación

Al final ha ocurrido con el proyecto de Constitución lo que con el parto de los montes. Tanto misterio, tanto secreto para su elaboración y el resultado ha sido un proyecto tremendamente embarullado y con una evidente falta de lógica interna. En realidad parece más bien una superposición de idearios políticos que una Constitución.

En línea con el espíritu "monárquico" que rezuma el proyecto, no se habla en absoluto del derecho de autodeterminación de los pueblos. Por el contrario, se habla de un vago "derecho a la autonomía", eso sí dentro de la unidad del Estado que, por supuesto, no se cuestiona. En cuanto al contenido de las "autonomías" el proyecto no puede ser

pueda haber estados de excepción, de alarma y de sitio. Y, para que no quepa duda sobre el carácter capitalista del estado que padecemos, se consagra sin discusión la propiedad privada y el derecho de herencia, dentro de —eso sí— la famosa "libertad de empresa" y la "economía de mercado".

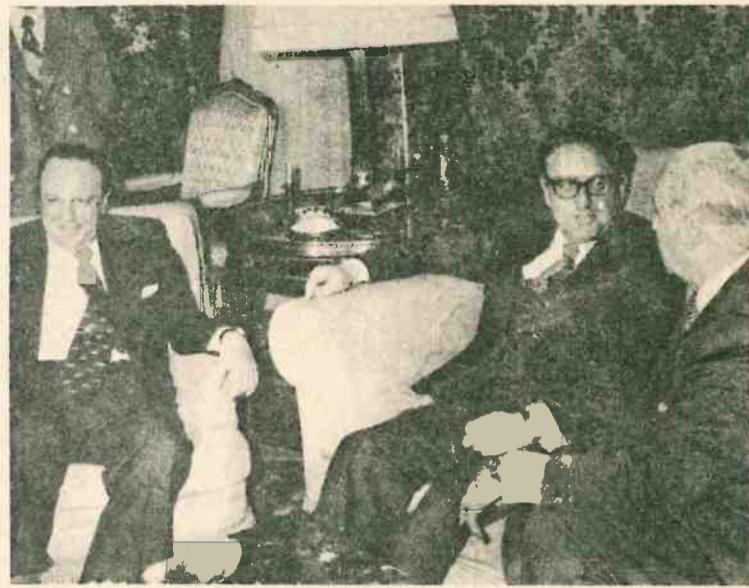
Pero no son sólo los trabajadores los que quedan malparados. Tampoco se reconocen los derechos de los jóvenes a conseguir la mayoría de edad a los 18 años, y se nos anuncia una política de "protección de la familia" expresión que, dicho sea de paso, ya se empleaba bajo el régimen de Franco...

La creación de un Tribunal de Garantías, que es un hecho positivo, sin embargo tiene la contrapartida de las limitaciones para ser miembro del mismo, ya que sólo pueden pertenecer a él abogados con más de veinte años de ejercicio, magistrados, fiscales y profesores numerarios de Derecho. Se han seguido criterios técnicos a la hora de fijar la composición de este tribunal, imitando alguno de los aspectos negativos de la Constitución de la II República, cuando por su importancia política lo deseable hubiera sido una configuración mucho más democrática para poder llevar a cabo lo que debe ser un Tribunal de Garantías: un órgano para defender los derechos de los ciudadanos y de los pueblos.

Aparte de estos aspectos antidemocráticos que hemos señalado y que, sin ser exhaustivos, son los de más bulto, el articulado está lleno de fallos de redacción e introduce algunos términos que son perfectamente anacrónicos como el de "Cortes generales" que procede —nada menos— que de las Cortes de Cádiz de 1812...

En fin, el proyecto perfila un modelo de Estado monárquico centralista pues las "autonomías" de las que habla no son sino simples remodelaciones administrativas, y en general, se queda muy corto con respecto a las aspiraciones de los ciudadanos y de los pueblos. Esperemos que en los próximos debates parlamentarios los senadores y diputados de izquierda hagan todo lo posible porque no pase a definitivo ese "modelo" de Constitución.

JOSE IGNACIO LACASTA



Desde el año 53 no ha cesado la «amistosa colaboración».

## S. Carrillo y F. González en USA

De todos es conocida la importancia e influencia de las inversiones norteamericanas en el Estado español. Recientemente la visita de los secretarios generales del PSOE y PCE a Estados Unidos, y sus declaraciones sobre este tema han vuelto a ponerlo en primer plano de la actualidad. Carrillo afirma que "respetará esas inversiones y los intereses norteamericanos" en nuestro país, mientras Felipe González pide a los directivos de Ford y Chrysler que adapten sus inversiones al nuevo proceso de relaciones industriales, después de tranquilizarles asegurando que las perspectivas de socializaciones en España son muy lejanas.

Las inversiones norteamericanas en nuestro país se iniciaron en el año 53 con la apertura de relaciones con el régimen de Franco y el Plan de Estabilización. Desde entonces no han cesado de aumentar atraídas por un panorama laboral y político —bajos salarios, escasa lucha reivindicativa, represión— que prometía el máximo beneficio. Actualmente las inversiones yanquis dominan algunos sectores de la producción, entre ellos electrónica y químicas, y poseen intereses muy fuertes en el sector energético —nucleares y eléctricas.

Esta influencia no es sólo económica sino política. El apoyo primero al franquismo y posteriormente —ante el mal cariz que adoptaba el proceso de descomposición del Régimen— a la reforma ha sido decisivo. Como reconociendo esta influencia po-

lítica, los viajes de los secretarios generales de los dos partidos mayoritarios de la izquierda tienen como objetivo presentarse como una alternativa de gobierno los unos, afirmarse como "partido de orden" los otros. Y para ello, no han dudado en aceptar la actual situación de penetración yanqui en el Estado español. Sus declaraciones no reflejan lo que hasta hace no mucho, era una exigencia del conjunto de la izquierda.

Una postura consecuentemente democrática exige el control de las inversiones norteamericanas, su limitación y progresiva desaparición. En el plano político-militar, las bases norteamericanas constituyen una grave y permanente hipoteca a nuestra independencia. Su utilización como base de apoyo en conflictos internacionales, nos une querámoslo o no, a la defensa de los intereses norteamericanos en ese conflicto. Por no hablar de la garantía que suponen para la clase dominante, en caso de verse ésta violentamente enfrentada al pueblo.

Por todo ello nuestra posición es que las bases militares norteamericanas deben ser desmanteladas y el actual Acuerdo denunciado.

Encontramos muy difícil compaginar las declaraciones que ambos líderes han realizado a propósito de las inversiones norteamericanas con una política consecuente que asegure la independencia de nuestro país frente a los Estados Unidos.

Paco Torres



Una monarquía parlamentaria que no responde ante el Parlamento.

Algunas de sus líneas maestras aparecían ya en la Ley de Reforma Política patrocinada por el Gobierno Suárez. Así, por ejemplo, no se somete a referéndum ni la forma de Estado (Monarquía o República), ni su organización (Estado federal o unitario) sino que aparece la configuración de una monarquía con unas facultades desorbitadas. El rey no responde de sus actos ante nadie: así como suena. Y, encima, en el colmo de la incongruencia la denominan "Monarquía Parlamentaria". ¿Qué tipo de monarquía parlamentaria es ésa en la que el Rey no responde ante el Parlamento? Este contrasentido no es el único de este proyecto de Constitución.

más parco. Después de leer las atribuciones que corresponden al poder central, uno se pregunta qué es lo que les queda a las partes, a las nacionalidades y regiones. Por otra parte sólo podrán participar en el proceso autonómico aquellos territorios cuya población sea superior al millón y medio de habitantes. Con lo cual quedan excluidos del régimen autonómico, entre otros pueblos, el canario, el asturiano, el aragonés... En fin, puede decirse, sin paliativos, que el proyecto tiene una inspiración claramente centralista.

Desde el punto de vista de las libertades democráticas, resulta altamente preocupante que se nos anuncie la posibilidad de que

### El retraso de las elecciones municipales

## Razones inconfesables

Ya parece casi establecido que las elecciones municipales se retrasarán, y es incluso posible que el retraso llegue al otoño de 1978: tras años habrán aguanta-

do, de ser así, los Ayuntamientos franquistas superpuestos a la demoreforma. Y el vecindario, por obra y gracia de la maniobra, les habrá tenido que aguantar a ellos

también tras años, dijeran las urnas del 15 de Junio lo que dijeran.

Hay razones varias y complejas para el retraso. Pero, en lo que se refiere al Gobierno, las razones fundamentales pueden resumirse en dos, y bien sencillas. Sabido es que, para cubrir la totalidad de las candidaturas a presentar en esas elecciones, se hace necesario contar con más de 90.000 candidatos. Pues bien: la UCD no cuenta con esos casi 100.000 elementos seguros necesarios, y no le está resultando fá-

cil encontrarlos. De ahí que busque ganar tiempo, y cuanto más mejor. Por otro lado, los últimos sondeos hechos por los servicios especializados indican una baja considerable en la popularidad del Partido del Gobierno, y del Gobierno y su Presidente mismos. Esto hace temer a los ucedistas que unas elecciones "precipitadas" pudieran conceder la mayoría a sus oponentes políticos, mayoría municipal que arrastrara a una crisis gubernamental. Ganar tiempo para tratar de enderezar el rumbo de los sondeos

sería, por consiguiente, igualmente deseable, desde el punto de vista del Gobierno.

Razones que tienen que ver muy poco con los problemas de los municipios, desde luego. Razones que demuestran la irresponsabilidad de un Gobierno que es capaz de anteponer a todo sus propios intereses estrechos de grupo.

Entretanto, de los bancos de la oposición parlamentaria apenas sí salen unos pocos murmulos de descontento.

# 6 Gobiernos para 6 políticas

Entre los temas de mayor interés político y de debate entre los partidos de la oposición figura el problema de un gobierno de alternativa al actual de la U.C.D. SERVIR AL PUEBLO ha realizado una encuesta a varios Partidos a fin de dar a conocer a nuestros lectores las posiciones sobre este tema.

Estas son las preguntas:

- 1.— ¿Qué Gobierno propugna vuestro Partido para afianzar la democracia, hacer frente a la actual crisis económica y profundizar las conquistas populares?
- 2.— ¿Cuál sería el problema básico de ese gobierno?

**MC** MOVIMIENTO  
COMUNISTA  
PAULINO RODRIGUEZ  
del Comité Central

1.— Frente a la actual situación caben dos orientaciones políticas diferentes. La primera consiste en practicar una colaboración entre las diferentes clases sociales y fuerzas políticas tomando como eje los intereses de la burguesía monopolista. Esta política se ha plasmado en la firma del Pacto de la Moncloa.

La segunda política posible habría de situar en primer plano la defensa de los intereses de las clases populares y una acción decidida en pos de la profundización de las conquistas democráticas.

Esta segunda orientación no puede ser llevada a cabo por un Gobierno como el actual, fuertemente vinculado al capital monopolista y al aparato estatal engendrado bajo el franquismo. Ni siquiera por un Gobierno con participación de algunos Partidos de la izquierda pero dominado por la derecha y tampoco por un Gobierno de un Partido o dos de la izquierda. Todos estos gobiernos carecerían de la voluntad y de la fuerza para aplicar una política verdaderamente coherente con los intereses de las clases trabajadoras.

Para aplicar esta política se requeriría un gobierno que representara al conjunto de las fuerzas políticas y sociales de la izquierda. Tal gobierno sólo podría nacer a resultas de una quiebra del actual Gobierno, quiebra que no puede venir sino bajo la presión de un poderoso movimiento de masas.

2.— Un gobierno como el que propugnamos habría de trazar una nueva política económica destinada a asegurar la defensa del poder adquisitivo de las masas populares y a combatir el paro. Todo esto no sería viable sin una reforma fiscal más progresiva que la prevista por el Gobierno, sin un reforzamiento del sector público, sin un plan efectivo contra la especulación, sin una reducción de las márgenes de beneficio de los grandes canales de la comercialización y sin un control de la política crediticia acorde con estos objetivos.

En el plano político, sería necesario asentar y profundizar las conquistas democráticas mediante una acción destinada a ir desmantelando los baluartes fascistas dentro del aparato estatal y reconocer sin reservas los derechos democráticos individuales y sociales, los derechos de los pueblos a la autonomía y la autodeterminación, y los derechos específicos de la mujer. Un Gobierno de esta naturaleza habría de asegurar, asimismo, el derecho a elegir libremente la forma de gobierno. Debería, en fin, abrir nuevas formas de participación y control popular en la vida democrática, facilitando así un reforzamiento del movimiento obrero y

popular. En lo referente a la política internacional habría que dar los pasos necesarios para obtener la supresión de las bases americanas en nuestro suelo, someter a consulta popular la posible integración en el Mercado Común Europeo y rechazar la incorporación a la OTAN.

**PCE** PARTIDO  
COMUNISTA  
DE ESPAÑA  
PILAR BRAVO  
del Comité Central

1.— El tipo de gobierno que nuestro juicio puede afianzar el proceso democrático, comenzar a superar la crisis económica y devolver la confianza al pueblo, tiene que ser un Gobierno de concentración democrática nacional, en el que estén representadas todas las fuerzas políticas parlamentarias. Ello supondrá la entrada en el gobierno de partidos con base y electorado fundamentalmente obreros. En los últimos días hemos visto como determinados sectores del Gobierno, están procediendo a una aplicación unilateral de los acuerdos de la Moncloa, que desvirtúa su sentido y ha creado graves conflictos laborales como son los de Aviación Civil y Obras Públicas. La participación de la clase obrera en el Gobierno permitiría acelerar las transformaciones profundas contenidas en los acuerdos, que tienden a aumentar el peso de los trabajadores en el conjunto de la actividad política, económica y social.

Por parte del PCE no hay ningún apriorismo con respecto a nuestra participación en dicho Gobierno, aunque estamos dispuestos a asumir las responsabilidades del ejercicio del Poder. Para nosotros la defensa de los intereses de la clase obrera se identifica cada vez más con el interés nacional como consecuencia de la posición hegemónica que va ocupando aquella. La presencia preponderante del gran capitalismo español, vinculado a las multinacionales, en el actual Gobierno, se está demostrando como contradictoria con los acuerdos de la Moncloa y contraria por tanto al interés nacional.

2.— A nuestro juicio, el programa de este Gobierno tendría que ser la aplicación de los acuerdos de la Moncloa, puesto que éstos han sido firmados por un período de validez de 2 años. Se trataría de una aplicación multilateral y simultánea que efectivamente emprendiera las transformaciones que en materia de Seguridad Social, política agraria, funcionamiento de las empresas públicas, empleo, control de precios, escolarización, financiación a la pequeña y media empresa, vivienda, urbanismo, etc., se contienen en los acuerdos de la Moncloa. Al mismo tiempo, la existencia de este Gobierno favorecerá las transformaciones democráticas en el sistema institucional español y específicamente aceleraría la discusión de la

Constitución y su carácter progresivo y pluralista.

No se tratará, pues, de un programa socialista, ni siquiera de democracia avanzada, sino de un programa que aborde los dos problemas clave que hoy tiene el país: su configuración definitiva como un sistema democrático y la salida de la crisis económica que afecta fundamentalmente a la clase obrera. Ambos temas necesitan una solución en los próximos meses, pues sin ellos será imposible plantearse el avance democrático hacia el socialismo.

**LCR** LIGA  
COMUNISTA  
REVOLUCIONARIA  
MIGUEL ROMERO  
del Buró Político

1.— Para la LCR la tarea central, máxime después del Pacto de la Moncloa, consiste en combatir toda política de colaboración de clases y en defender, a todos los niveles, una línea de unidad y de independencia de clase de los trabajadores. Esta línea tiene su consecuencia y su culminación en la consigna de GOBIERNO OBRERO. Puesto que actualmente la inmensa mayoría de los trabajadores confían en el PSOE y en el PCE, nosotros tratamos de convencer a la clase obrera y al pueblo, a través de sus experiencias y luchas, para que exijan a sus partidos mayoritarios que rompan con la burguesía y planteen su candidatura al poder. Por tanto nuestra consigna de gobierno es hoy: GOBIERNO PSOE-PCE.

2.— El programa que debería asumir ese gobierno consiste fundamentalmente en: el desmantelamiento radical del aparato franquista; el referéndum inmediato sobre la forma de gobierno llamando al voto por la república, la proclamación de la verdadera soberanía de nacionalidades y regiones; el reconocimiento de todos los derechos de mujeres, jóvenes, jubilados, etc.; la elaboración, junto a los sindicatos obreros y campesinos, de un plan económico que asegure el pleno empleo, la escala móvil de salarios y horas de trabajo; la reforma agraria al servicio de los trabajadores del campo; la reforma fiscal que extraiga los ingresos del Estado de las grandes fortunas; la nacionalización sin indemnización y bajo control obrero sobre el conjunto de la producción; finalmente el gobierno PSOE-PCE debería romper todas las alianzas con el imperialismo y reconocer al F. Polisario.

**OIC** ORGANIZACION  
DE IZQUIERDA  
COMUNISTA  
ENRIQUE P. CAÑAMARES  
Secretario Gral. Adjunto

1.— Sólo un Gobierno de unidad de la izquierda estaría capacitado para llevar adelante con

éxito las tareas que planteais, tareas que con toda seguridad son esenciales hoy para la clase obrera y los pueblos de todo el Estado. Sin duda alguna la actitud claudicante, expresada ante los acuerdos de la Moncloa, de los partidos reformistas dificulta gravemente la posibilidad de la conquista inmediata de un gobierno de este carácter y con estas funciones. Es por lo tanto clara la necesidad de una política de movilización de los trabajadores encaminada a presionar directamente por la unidad de la izquierda y que obligue a todos los partidos representativos del movimiento obrero y popular a que se hagan responsables de las aspiraciones económicas y políticas de los trabajadores.

2.— En cuanto al programa, es claro que variará según el momento y las condiciones políticas en que aparezcan los gobiernos de unidad de la izquierda. En todo caso hoy es posible determinar que en lo económico las medidas a exigir tendrían un sentido claramente antimonopolista, lo contrario que ofrece al país el Pacto de la Moncloa; una profunda reforma fiscal; una real reforma agraria; soluciones tajantes al paro, a la inflación y a la carestía; soluciones al problema energético; una política progresista hacia sectores sociales oprimidos jóvenes mujeres, ancianos; una política estatal favorable a la enseñanza y cultura superior de las masas populares etc. En el terreno político la ampliación máxima de las libertades, la liquidación del franquismo, la democratización del Estado, el Ejército y las Fuerzas Armadas, el fortalecimiento de la organización del pueblo trabajador, la resolución mas favorable a las aspiraciones nacionales de los pueblos etc..

Un programa, en fin, destinado a fortalecer el movimiento popular, orientado a debilitar a la burguesía y la reacción y despejar el camino hacia la revolución socialista.

**PSOE** PARTIDO  
SOCIALISTA  
OBRERO  
ESPAÑOL  
CARMEN G. BLOISE  
de la Comisión Ejecutiva

1.— El PSOE considera que es el pueblo el que debe decidir qué tipo de gobierno desea. En el caso español el pueblo dio la mayoría a UCD. Consideramos que hay que ser escrupulosos en esto. Debe ser pues el gobierno de UCD el que trabaje por afianzar el proceso democrático, el que ponga los medios para superar la crisis económica heredada y el que permita que el pueblo vaya avanzando en un sentido progresivo y de participación en la vida política.

Ahora bien, consideramos que el Gobierno de UCD, como todos sabemos, hereda su ideología de la época anterior y no

puede resultar el gobierno idóneo para las clases populares tal como el PSOE consideraría. Si los votos fueran hacia una mayoría socialista, el gobierno que resultara podría realizar mejor las cuestiones pendientes que todavía existen para que el pueblo español pueda sentirse realmente libre.

2.—El programa básico del gobierno en caso de que fuera socialista está contenido en el programa electoral de nuestro partido y básicamente se refiere a favorecer a las clases populares menos privilegiadas, cambiar la vida organizar la vida política en base a la libertad y respeto a todas las opiniones y la vida económica asegurando el poder adquisitivo de los salarios para todas las necesidades básicas de la persona, evitando los desequilibrios regionales o personales.

**ORT** ORGANIZACION  
REVOLUCIONARIA  
DE TRABAJADORES  
del Informe presentado al 1<sup>er</sup>  
Pleno del 2<sup>o</sup> Comité Central  
por J. SANROMA

1.— Nuestro partido —teniendo en cuenta las experiencias del movimiento obrero internacional y nuestras condiciones concretas— ya ha definido la función, la esencia y el papel que atribuímos al Gobierno Popular que propugnamos:

En primer lugar dicho Gobierno debería surgir apoyado en una ofensiva de lucha del pueblo frente a la oligarquía, en defensa de sus reivindicaciones y en pro de las más amplias libertades democráticas. Se basaría, pues, en la capacidad ofensiva del pueblo dispuesto a golpear los intereses oligárquicos e imperialistas. El Gobierno tendría que ser capaz de tomar medidas contra los enemigos del pueblo. En segundo lugar debería estar basado en la más amplia unidad posible de las diversas fuerzas obreras y populares. Lo más idóneo sería que esta unidad hubiera cuajado en un Frente Popular y que el Gobierno surgiera como Gobierno del frente popular (en tercer lugar este gobierno no lo concebimos como el que surge después del triunfo de una revolución). Es un gobierno que se forma antes de la toma del poder por el pueblo (la experiencia ha demostrado que se puede llegar antes al gobierno sin que esto suponga haber tomado el poder) y que por tanto pueden nacer legalmente dentro del marco estatal democrático-burgués. Ahora bien su actuación puede servir para preparar la victoria del pueblo en la lucha por el poder.

2.— El Gobierno Popular que propugnamos plantearía una política decididamente antiimperialista y antihegemonista, favoreciendo la conquista de la plena soberanía e independencia nacionales y la defensa de la paz mundial frente al imperialismo norteamericano y el socialimperialismo soviético.

## Paro y luchas en el campo andaluz

## En defensa del pan de cada día

Andalucía ha tomado en los últimos meses la cabeza de las movilizaciones populares dentro del Estado español. La aceituna, el algodón, la naranja, el arroz... Con cada producto de su campo a Andalucía se le plantea un conflicto. El pueblo ha sabido responder a esta situación con su unidad, haciendo frente a una patronal, que en su 70 por 100 está descapitalizada y que no encuentra un cultivo mínimamente rentable, y superando las diferencias que se han producido entre las centrales sindicales

## ACEITUNA: TRABAJADORES CONTRA PROPIETARIOS, PROPIETARIOS CONTRA EL GOBIERNO

A finales del mes de agosto y durante la primera quincena de Setiembre la mayoría de los pueblos de Andalucía se pusieron en huelga para presionar por la consecución de un convenio que cubriese las necesidades de los trabajadores de la aceituna.

EL SOC (Sindicato de obreros del campo, perteneciente a la CSUT) entabla negociaciones a nivel provincial con la patronal y establece el convenio de 1.180 pts. por jornada. Por su parte CCOO enfoca el problema desde otro punto de vista estableciendo que sean las asambleas de pueblo y comarca las que negocien con la patronal de sus zonas en base a un jornal mínimo de 1300 pts.

Al final el 90 por 100 de los pueblos olivereros han preferido el sistema asambleario. Como nos decía José Jiménez Fernández miembro del secretariado general de CCOO del campo "ha sido un gran triunfo de los trabajadores. Ha habido fincas donde se ha cerrado el acuerdo en base a 1400 pts. y 7 horas de jornada"

Una vez resuelta la disputa entre jornaleros y propietarios salta a la palestra el conflicto de estos últimos con la Administración. La Unión del Olivar español —organización que agrupa a la mayoría de los propietarios— exige un precio mínimo de garantía.

A mediados de Noviembre el Ministro de Agricultura, Martínez Genique, comunica la fijación de un precio de garantía para el aceite de oliva de 96 pts./kg. en origen. Tanto la Unión del Olivar como la UAGA consideran que

la ordenación ministerial de la campaña aceitunera es una burla y el precio de garantía es ridículo.

Cerca de 250.000 familias que viven del cultivo y alrededor de 800.000 jornaleros ven peligrar los pocos meses de estabilidad económica de que gozan a lo largo del año.

## ALGODON: EL EXTERMINIO DE UN CULTIVO

El cultivo del algodón ocupaba en el año 62 unas 340.000 hectáreas en nuestro país; en la actualidad se cultiva en 71.000 hectáreas de las cuales la provincia de Sevilla tiene 30.500. La tendencia al exterminio del cultivo parece clara.

En el terreno sindical se repiten los acontecimientos del convenio de la aceituna. El SOC y la UAGA firman el convenio del Bajo Guadalquivir a 14 pts. por kilo recogido. Por su parte CCOO reivindica un mínimo de 15 pts. por kilo. Después de dos meses de huelga en el Medio y Alto Guadalquivir se firma el convenio al precio que planteaba CCOO. lo que obliga a la UAGA y al SOC a reconsiderar su postura anterior.

Poco después salta el conflicto entre las desmontadoras —fábricas que transforman el algodón— y los jornaleros. A las desmontadoras les interesa retrasar la recogida, para que las lluvias eleven el grado de humedad del algodón y les permita negarse a comprar toda la producción, ya que tienen almacenadas grandes cantidades procedentes de un trust norteamericano. Para retrasar la recogida obligan a empezar la jornada a las 12 de la mañana, lo que como decía un jornalero supone "cobrar un jornal de 650

pts. llevando un ritmo de trabajo terrible".

## LA NARANJA, LA REMOLACHA, EL ARROZ Y...

La campaña de la naranja debería haber empezado a principios del mes de Noviembre. ¿Cuál es la situación actual? "Nosotros exigimos 1200 pts. por seis horas de salario. Pero la intransigencia de los patronos hace que zonas como Coria del

Río, Lora del Río o Alcolea del Río se encuentren en paro total en espera de una postura más flexible de los propietarios, que de la producción de naranjas obtienen grandes beneficios".

Conflictiva se planteó también la negociación del convenio de la remolacha. Después de un mes de huelga total en el marco de Jerez se ha conseguido firmar el convenio estos días con un jornal de 1300 pts. en siete horas. Y el conflicto del arroz que, a la

hora de escribir estas páginas, está a punto de estallar.

¿Quién da más? Parece difícil encontrar ninguna otra nacionalidad o región del Estado que plantee una situación agrícola tan conflictiva. Y el paro mientras tanto sigue sin solución.

Sin embargo Andalucía empieza a luchar con fuerza. Con esa fuerza que sólo los hombres de la tierra más explotada del Estado tienen para levantarse en defensa de sus intereses.



## Detención de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas

## Manifestaciones en todo el Estado

La política agraria del gobierno Suárez está dando sus frutos. El domingo 20 de Noviembre les fue impuesta una multa de 50000 pesetas a cada uno de los 25 miembros de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas que el día anterior habían sido detenidos por efectuar una sentada ante el palacio de la Moncloa en protesta por la pésima actuación del gobierno en este sector.

Durante la semana siguiente, como protesta por la actitud no dialogante y represiva del gobierno ante las reivindicaciones de los agricultores y en apoyo de éstas, se produjeron numerosas manifestaciones de campesinos en todo el Estado español, principalmente en Lérida (12.000 asistentes a la convocatoria de la Unión de Paguesos), en Gerona (alrededor de 5.000), en Valencia (10.000) en Pamplona y Vitoria (7.000 y 5.000 respectiva-

mente), así como en Zaragoza (10.000) y otras poblaciones del Estado.

En todas ellas se criticaba el olvido por parte del Gobierno de los problemas del campo, al igual que se manifestaba la oposición al pacto de la Moncloa que no contempla ninguna de las exigencias contenidas en la plataforma elaborada por la Coordinadora de Organizaciones Campesinas y que en síntesis serían:

- la inclusión por el FORPA de un mayor número de productos en el grupo de aquellos cuyo precio regula este organismo y la solución de los problemas de precios derivados de la campaña anterior;
- creación de un seguro contra catástrofes naturales a cargo del Estado;
- cambio del sistema actual de cotización a la Seguridad

Social Agraria y equiparación absoluta de ésta al régimen general de la Seguridad Social;

—rechazo del decreto de junio pasado sobre Cámaras Agrarias que supone la perpetuación del sindicato vertical;

—reconocimiento de la representatividad de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas;

—presencia en el control de la aplicación de los acuerdos de la Moncloa;

Las declaraciones de uno de los representantes campesinos tras los incidentes del día 20 —"Se termina el diálogo y el optimismo, porque la violencia no comienza en nosotros, sino en la propia Administración"— sintetiza a la perfección la posición actual del gobierno y del ministro de agricultura Martínez Genique, cuya dimisión se solicita.

## CC.OO. del campo

## Conferencia de constitución

El paro, la falta de una seguridad social que cubra a todos los trabajadores del campo y las próximas elecciones sindicales, en las que parece que quiere dejarse sin voto a los jornaleros, fueron junto con la necesidad de unas explicaciones claras del porqué de la aceptación por parte de CC.OO. del Pacto de la Moncloa, el centro de las exposiciones de los delegados asistentes a la Conferencia de Constitución de la Federación Estatal del Campo de CC.OO.

La intervención de los representantes por la comarca de Antequera, José Canal Subires y Antonio Ramírez, junto a la del miembro del Secretariado regional de Andalucía José Jiménez, rechazando el Pacto en base a lo no presencia de los representantes de los trabajadores en la mesa de negociaciones y a todo lo que el mismo obliga a estos, fue aplaudida por todas las representaciones.

Francisco Acosta, miembro del Secretariado General, cerró la conferencia con el compromiso de una explicación clara y por escrito del Pacto de la Moncloa.

## Los límites de la amnistía



Manifestación legal pro-amnistía laboral el 19 de junio de 1976 en Santa Coloma.

Aunque oficialmente la reivindicación de la Amnistía Laboral haya sido reconocida dentro de la Ley por las Cortes, la exigida readmisión de todos los despedidos por su posición de lucha en las empresas gستا mucho de lo que en realidad se ha alcanzado hasta el momento. De ello pueden dar fe, entre otros muchos, los trabajadores de "Chrysler España SA" (92 despedidos en los últimos años) de la Empresa Nacional Pegaso (un ingeniero y los 8 miembros del Jurado despedidos en el 72 por denunciar irregularidades en la empresa), de Standard (60 despedidos desde el año 36), de la Construcción del campo de Gibraltar (despedido el secretario de CCOO de la Construcción) y tantos otros trabajadores que en las últimas semanas han estado exigiendo de la dirección de sus empresas la amnistía laboral. En este mismo sentido se ha constituido en Vizcaya una comisión para investigar sobre la aplicación de la

amnistía laboral y exigir la readmisión de todos los despedidos. En Barcelona la dirección de la empresa Montesa se niega a aplicar la amnistía a cuatro trabajadores tres de ellos miembros de la Comisión Obrera de la fábrica.

Los trabajadores consideran que la amnistía debe alcanzar a todos los represaliados por defender los intereses de la clase obrera y que su resolución inmediata corresponde única y exclusivamente a la dirección de cada una de las empresas, pues ellas fueron las que en su día despidieron a los que hoy se niegan a readmitir.

Muy distinto es, por el contrario, el punto de vista de los empresarios de Chrysler, Pegaso o Standard sobre la cuestión, los cuales acogidos a la reciente Ley de Amnistía se lavan las manos y afirman que la amnistía es algo que corresponde juzgar en cada caso a los tribunales.

La postura de estos empresarios es muy representativa de la actitud que hoy mantiene el conjunto del empresariado español respecto a la readmisión de todos los represaliados por motivos sindicales. Una actitud tendente a readmitir al menor número posible de despedidos y a discriminar de entre ellos a los que se distinguieron por su mayor combatividad —la dirección de Pegaso por ejemplo, no ha readmitido a los 9 despedidos en 1972 y sí lo ha hecho con los 125 restantes—.

Todo ello no hace sino marcar claramente las deficiencias de esta Ley de Amnistía, que atribuye a los tribunales la responsabilidad de juzgar uno por uno a todos los represaliados, cuando en realidad una amnistía auténtica no supone juzgar de nuevo a quienes han sido sancionados sino muy al contrario supone reconocer la injusticia que en su día representó la sanción y anularla en todos sus efectos.

## ¿Quién financia el Estado?

En el próximo año los ingresos del Estado procedentes de impuestos directos (aquellos por los que se paga más cuanto más se tiene) van a cobrar mayor importancia que en el año pasado. De todas formas, los impuestos indirectos (aquellos por los que todos pagan lo mismo sin tener en cuenta los ingresos de cada uno) seguirán suponiendo un 52'5 por 100 de los ingresos del Estado por la vía de los impuestos (el Estado tiene otros ingresos además de los impuestos).

Está muy bien que progresivamente vaya aumentando la importancia de los impuestos directos —que cada vez son más justos por gravar más a quien más tiene— pero vamos a ver quien va a soportar con más fuerza este aumento.

Si los impuestos directos los dividimos entre aquellos que gravan a los trabajadores y aquellos que gravan a los empresarios, se

ve claramente que esta mayor "justicia social" se realiza a favor de los empresarios y en contra de los trabajadores.

Los trabajadores cotizan por el IRTP. La previsión de ingresos del Estado por este impuesto se previó que sería en 1977 de 182.000 millones de pts, lo que suponía un 20 por 100 de los ingresos del Estado por impuestos. Para 1978 se prevé que sea de 262.000 millones, colocándose entonces en un 23 por 100. Los trabajadores soportarán en 1978 un mayor peso de los impuestos, no sólo porque el IRTP aumentará un 44 por 100 en 1978 con respecto a 1977, sino porque, del reparto a cargas, tendrán que aportar un 23 por 100 en lugar del 20 por 100.

Los empresarios cotizan, si son individuales, por el impuesto industrial (cuota de beneficios) y si son sociedades por el impuesto de sociedades.

El impuesto industrial va a aumentar en un 14 por 100 al pasar de 21.800 millones a 24.800 millones y el impuesto de sociedades aumentará en un 18 por 100 esto es de 87.000 millones a 103.000 millones.

Su peso dentro de los impuestos se va a reducir; el impuesto industrial suponía en 1977 un 2'44 por 100 y en el 78 será de 2'21; el impuesto de Sociedades también reduce su aportación en relación al total de impuestos de un 9'75 por 100 a un 9'16 por 100.

En definitiva, mientras que aportación de los trabajadores sube de un 20 a un 23 por 100, la de los empresarios disminuye.

Las "contrapartidas" que el Pacto de la Moncloa establece para compensar la congelación de salarios serán, como siempre en el capitalismo, financiadas por los trabajadores. Se congelan los salarios pero en contrapartida pagamos más impuestos.

## El Pacto de la Moncloa

### El retropacto

Que el pacto de la Moncloa no era plato de gusto para los trabajadores es cosa sabida. Que el tal Pacto no iba a encontrar un camino de rosas en su aplicación, también. Que el Pacto supone para los trabajadores duros sacrificios y medidas represivas en aumento no es un invento de "izquierdistas"; es la realidad misma.

Dos luchas importantes surgidas dentro de la propia Administración —la de los trabajadores de la Aviación Civil y la de los del Ministerio de Obras Públicas— han bastado para que todo ello se ponga al descubierto con mayor crudeza y para que el Pacto empiece a hacer agua. Estas luchas han precipitado que el Gobierno decreta legalmente la retroactividad del Pacto.

La retroactividad supone la aplicación del tope del 22 por 100 en los aumentos salariales a los convenios firmados a finales del año pasado y comienzos de éste. La mayoría de estos convenios, firmados por dos años, establecen cláusulas de revisión salarial a finales de 1977 o comienzos de 1978 de acuerdo con la subida del índice del coste de la vida y en dos o tres puntos por encima del mismo, esto es, un incremento salarial del 32 o 33 por 100 (puesto que el índice del coste de la vida tiene un aumento previsto en este año del 30 por 100). Pues bien, la retroactividad quiere decir que de esta nada: 20 por 100 para todos.

El Gobierno se ha mostrado firme en el asunto de la retroactividad. La razón es muy clara: el número de trabajadores que tienen firmados convenios de ese tipo supera los tres millones —un tercio de la población asalariada, más o menos; respetarlos significaría tanto como echar por tierra los objetivos de contención salarial acordados en la Moncloa y además haría muy difícil impedir que los trabajadores que van a negociar nuevos convenios en los próximos meses acepten el tope del 22 por 100.

Los partidos de la izquierda firmantes del Pacto han salido denunciando la retroactividad. ¿Qué hay de verdad y qué no en todo esto?

Una cosa tras otra se ve, en primer lugar, por la propia existencia de esos convenios, la falsedad de atribuir a los aumentos salariales la culpa de la inflación: se demuestra que la mayor parte de esas empresas están en condiciones de conceder tales aumentos.

La segunda cosa que se ve es que de las empresas que van a firmar nuevos convenios próximo una buena parte están también en condiciones de satis-

facer las reivindicaciones obreras por encima del 22 por 100. ¿O acaso la pura casualidad de firmar los convenios el año próximo en vez de éste las diferencia ya de las otras?

En cuanto a los partidos de la izquierda firmantes del Pacto hay que preguntarse, ¿son tan ingenuos, tan irresponsables como para no haber tenido en cuenta a la hora de firmar en la Moncloa que estaban firmando también la retroactividad? Difícil de creer: son partidos que conocen la situación sindical, que sabían de la existencia de esos tres millones aproximadamente de trabajadores con aumentos acordados por encima del 30 por 100 y que sabían también que el respeto de los aumentos acordados se daba de patadas con el tope del 22 por 100 y se oponía, por tanto, a la política de contención salarial establecida en el Pacto. El fondo de su actitud está en otro lado: está en la oposición de masas con que el Pacto ha sido recibido, en las enormes dificultades con que se están encontrando para convencer a los trabajadores de las excelencias del Pacto.

Nosotros decimos con el Gobierno: hay que guiarse por criterios de equidad y de justicia. Precisamente para lo contrario de lo que quiere el Gobierno. Nosotros decimos que los convenios firmados deben ser respetados y no anulados. Y decimos que no hay razones para que los trabajadores que van a firmar nuevos convenios se queden por debajo, porque sí, en sus aumentos salariales, con respecto a los trabajadores con convenios firmados. Decimos, en definitiva, que el tope del 22 por 100 debe desaparecer.

La lucha contra la retroactividad del Pacto, por el cumplimiento de los convenios firmados es una lucha de gran trascendencia: es la lucha, en buena medida, contra el mismo Pacto, no hay muchas vueltas que darle. Por lo que respecta a los partidos de izquierda firmantes, o se oponen con firmeza a la retractividad, y en ese caso tendrían que acabar con la denuncia global del Pacto, o se pliegan una vez más a las concesiones gratuitas al capital.

El Pacto de la Moncloa, en cualquier caso, empieza a estar tocado del ala. ¿Podría ser de otro modo?



Médicos internos y residentes

# Participar en la reforma de la sanidad

La huelga de los MIR durante los días 15 y 16 de noviembre, generalizada en todo el Estado español, se saldó satisfactoriamente al conseguir la congelación durante un año del llamado "plan Rojo" sobre la formación de médicos postgraduados y la convocatoria de 4.200 nuevas plazas para 1978. En un documento conjunto firmado por la Coordinadora Estatal de Médicos Internos y Residentes y la Administración, con el que concluía la huelga, se acordaba "comenzar las sesiones de trabajo para la elaboración de un nuevo plan de especialidades integrado dentro del Plan de Salud, con la participación de todos los sectores implicados".

Este desenlace es de una gran importancia para la caótica situa-

ción de la sanidad española puesto que en buena medida supone echar abajo los proyectos gubernamentales de planificar una Reforma de la Sanidad desde arriba, por decreto y sin contar con las necesidades sanitarias reales del país ni con la opinión de los asegurados o de los trabajadores y técnicos sanitarios, a fin de modificar en alguna medida una situación insostenible.

En los mismos días saltó también a primer plano el conflicto en todos los centros de la Seguridad Social de Madrid que tiene su origen en el decreto de reducción de plantillas publicado oficialmente el día 12 de octubre. Esto, junto con el intento por parte del Ministerio de Sanidad de suprimir la jornada de 38 horas y media que se venía dis-

frutando en los centros madrileños pasando a imponer la jornada de 41 horas y media semanales y la exigencia de puesta en libertad inmediata de un trabajador del centro Francisco Franco apaleado por la policía dieron lugar a una movilización en todos los centros.

Mientras el INP estaba dispuesto a considerar la propuesta de los trabajadores de la Seguridad Social de Madrid en torno a la jornada semanal, el Ministerio de Sanidad se mantenía en su posición y en el cumplimiento estricto de los acuerdos de la Moncloa. Una vez más —como en el enfrentamiento entre Ministerio y el INP con motivo de las cuentas de la S.S., como en tantos otros casos de desajustes en la política sanitaria y asistencial— se pone

de manifiesto el caos y enfrentamiento existentes en los organismos de la administración de los que depende la asistencia sanitaria.

En concreto el "Plan Rojo", contra el que se han movilizado los MIR, proponía una nueva forma de estructurar la formación de los médicos recién graduados caracterizado por la supresión del curso rotatorio —año de aprendizaje mediante la rotación por los servicios básicos de todo hospital: cirugía, pediatría, medicina interna y ginecología— y por un sistema de exámenes al terminar la carrera para acceder al puesto de médico interno residente en un hospital y posteriormente para alcanzar el grado de especialista.

El primer problema que se plantea al analizar este plan es que resulta ilusorio e inaplicable pretender poner en marcha un nuevo sistema de enseñanza que no está enmarcado dentro de una Reforma global de la Sanidad y que no tiene en cuenta la infraestructura sanitaria del país a la hora de estudiar sus propias posibilidades de aplicación. Además, la introducción de un sistema altamente selectivo contribuiría a aumentar el déficit de médicos existente hoy en día en el Estado español, al limitar el acceso de éstos a la Seguridad

Social. Cabría señalar finalmente que algunos aspectos podrían ser positivos, como la creación de una especialidad de médicos de familia o generales formados a través de hospitales rurales y comarcales, en la práctica se traducen en muy poco al no contar, con la base hospitalaria de que el país dispone —en todo el Estado español sólo existen 4 hospitales comarcales.

Puede pues hablarse de que se ha alcanzado un resultado importante. La firma del acuerdo aludido al principio señala claramente la consecución de la alternativa propuesta por los MIR: hacer un estudio minucioso de la actual situación sanitaria, de las necesidades de personal, de especialistas y de la capacidad docente de los actuales centros sanitarios, a partir de lo cual elaborar un plan de formación de postgraduados coordinado a una mejora de la infraestructura sanitaria que satisfaga las futuras demandas de profesionales bien formados. Con ello, al tiempo que se consiguen anular unas medidas que sólo iban a agravar el actual déficit sanitario, se abre la perspectiva de una auténtica Reforma Sanitaria en cuya planificación participe, además del conjunto de trabajadores y profesionales sanitarios, toda la población.



Sentada de los MIR ante la Residencia de Oviedo

## Huelga general en Vizcaya

Contra la avalancha de expedientes de crisis y la descapitalización que sufren numerosas empresas en Vizcaya, la Coordinadora de Empresas en Crisis —que agrupa a más de treinta empresas— y la totalidad de las centrales sindicales convocan, a propuesta de la asamblea de trabajadores de Babcock a todos los trabajadores vizcainos a la huelga general, el próximo día 2 de diciembre. La jornada de huelga general, según la propuesta de la asamblea de trabajadores de Babcock Wilcox se iniciaría el 24 de noviembre con asambleas en todas las fábricas, para proseguir durante la semana con encierros y culminaría el 2 de diciembre con el paro de todas las factorías y empresas del cinturón industrial de Bilbao.



### Cantabria:

## PSOE-UGT: no a la unidad

La Plataforma Unitaria de Cantabria creada por la necesidad de luchar de una forma unitaria contra los efectos más graves de la crisis, contra la carestía de la vida y contra el paro, que afecta ya en la zona de Torrelavega a más de 5.000 trabajadores, de los que algo más de 600 cobran el seguro de paro, ha quedado prácticamente disuelta tras el abandono del PSOE, UGT y PCE.

Dicho organismo unitario agrupaba a las centrales sindicales CC.OO., USO, UGT, CONS, CSUT y SU, junto a los partidos PCE, PSOE, PTE, ORT, FE(A), ARDE, ID y Movimiento Comunista de Cantabria.

La Plataforma había impulsado ya movilizaciones populares en Torrelavega, se había puesto al habla con los parlamentarios cántabros de izquierda, y estaba a punto de comenzar una serie de gestiones tanto en Santander como en Madrid.

Sin embargo fue en este momento cuando el PSOE y la UGT decidieron abandonar la Plataforma, argumentando que ellos



¿Para qué hace falta la unidad, si ya existen el PSOE y la UGT?

ya tenían unas alternativas claras de lucha contra los problemas que padece Torrelavega, siendo capaces ellos solos de llevarlas adelante, sin necesidad del organismo unitario. Esta actitud fue seguida inmediatamente después por el PCE.

De este modo las posibilidades de llevar a cabo una decidida acción unitaria quedaba rota por los partidos mayoritarios de izquierda. El Movimiento Comunista de Cantabria considera que la única explicación posible de estos hechos habría que buscarla en las relaciones que el PSOE y el PCE mantienen con el Gobierno, concretadas en el Pacto de la Moncloa. Relaciones que parecen ser para ellos de más interés que las que se puedan mantener con otras fuerzas populares, aunque en éstas estén implicados importantes intereses de los trabajadores.

(Corresponsal)



*Ex-comandante, ex-militante de la Unión Militar Democrática (UMD)*

## LUIS OTERO: « MILITARES SE PONEN SERVICIO DE LAS CLA

**Pregunta.**—Parece que un análisis serio de la situación política, económica y social, y también de la situación interna de las Fuerzas Armadas, permite rechazar la especulación sobre un golpe militar a corto plazo. Sin embargo, la composición del mando militar, las tendencias mayoritarias en su seno, obligan a considerar que ese peligro no puede ser descartado por entero...

**L. Otero.**— Es evidente que el peligro está en las personas que integran el mando. Son personas que llevan 40 años o más en el Ejército, que entraron en él con una ideología muy marcada, consecuencia de la guerra civil, y que es muy difícil que cambien. No les culpo a nivel personal por ello. Planteando las cosas a un nivel racional y objetivo, considerando que estamos en nuevo régimen, según afirma el propio gobierno, un régimen de democracia, se impone que el conjunto de las instituciones se adecúen a la nueva situación. También las Fuerzas Armadas. Pero las personas a que antes aludíamos no pueden servir a la nueva situación, tanto por el ya mencionado factor ideológico como por la avanzada edad del estamento. El Ejército español —y esto lo reconocen todos los estudiosos de la materia, incluyendo al actual ministro de Defensa— es un Ejército viejo. En este sentido sería oportuno propiciar una Ley de Retiro, que cumpliera el mismo objetivo de no obligar a estas personas a servir a un régimen político que no entienden y de remozar y hacer más eficaces las Fuerzas Armadas dotándolas de cuadros más jóvenes.

Pero la siguiente generación de cuadros militares, si bien no ha pasado por la experiencia traumática de la guerra, tampoco ha recibido una preparación adecuada al contexto democrático. Sería urgente iniciar una labor de educación sistemática, de formación e información, y de introducción de prácticas adecuadas en el seno del Ejército, en sus relaciones internas.

Combinando ambas acciones podría ponerse freno a las tendencias anti-democráticas, tendencias que hoy no pueden traducirse (por falta de condiciones) en tentativas golpistas, pero que podrían tomar ese sesgo en el futuro.

*“El peligro de golpe está en las personas que integran el mando”*



*Aún era comandante.*

**— ¿Qué funciones entiendes deben serles atribuidas a las Fuerzas Armadas?**

— Las funciones teóricas del Ejército vienen definidas por los textos constitucionales. Ahora mismo y en tanto que no sea aprobada la nueva Constitución, el Ejército sigue teniendo las funciones que le marcaba la Ley Orgánica de 1967, entre las cuales figuraba la defensa del orden institucional, término este bastante ambiguo. En un país democrático en el que el Ejército estuviera separado de las Fuerzas de Orden Público —cosa que aquí no ocurre—, el Ejército debería ocuparse de la seguridad frente a todo posible ataque exterior. Entiendo que esta debería ser su única misión. No creo que

**El Ejército es actualidad. Se habló de él, larga y contradictoriamente, con motivo de las discusiones y posterior aprobación de la reciente Ley de Amnistía, que dejó fuera a los militares democratas represaliados y separados del Ejército por su pertenencia a la UNION MILITAR DEMOCRATICA (UMD) y a los combatientes del Ejército de la República. Nuevamente se ha hablado de él en relación al proyecto de Constitución que una ponencia de parlamentarios trata de poner a punto, y cuyo texto (del que ya se ha publicado muy buena parte) sigue sin recibir luz pública. Salió nuevamente el tema con motivo del Pacto de la Moncloa, pero aquí todo se quedó en humo de palabras: no se llegó a pactar cambio alguno. Y ello pese a que los propios partidos comprometidos**



sea bueno introducir funciones como la de “defender la Constitución”: las Constituciones pueden cambiarse, y podríamos estar expuestos al peligro de que, en un momento dado, determinados cambios en la Constitución sirvieran de pretexto para una intervención del Ejército. En la actualidad, el Ejército, sin embargo, no está orientado a la defensa exterior. Toma el caso de Madrid, que no está precisamente muy cerca de la frontera. Madrid está rodeada de una auténtica tenaza militar de las unidades más y mejor pertrechadas: División Acorazada, Brigada Paracaidista, Brigada DOT, Reserva General, varios CIR, base de Getafe, base de Torrejón, etc. etc. Es como si se pensara que el enemigo va a surgir del interior de la propia ciudad, del propio pueblo. En realidad era lógico que el régimen dictatorial lo viera así; pero esto debería cambiar totalmente ahora.

*“El Ejército español actual no está orientado a la defensa contra una agresión exterior”*

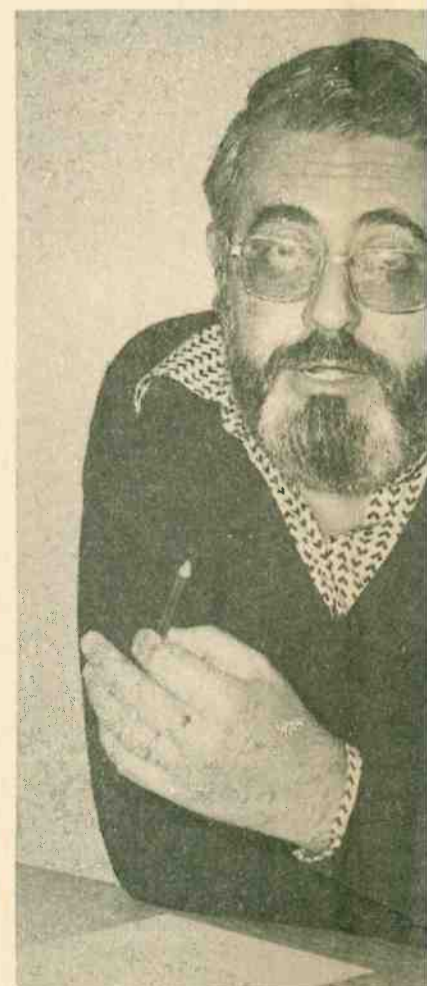
— Eso se sitúa, desde luego, en el plano de lo que sería de desear. Sin embargo, la realidad es muy otra, y parece difícil que cambie de naturaleza esencial bajo el régimen político-social actual...

— Sí, claro. Ahora mismo el Ejército me temo que no esté bien preparado para la defensa frente a un ataque exterior, desgraciadamente, y sí para la intervención interior. No parece tampoco que se estén tomando las medidas necesarias para que se produzca esa reorientación esencial, y los propios partidos de la oposición parlamentaria, que negocian con el Gobierno sobre todo un conjunto de temas, no parece tampoco que presionen en ese sentido. Por el contrario, nos encontramos con que la única referencia que se hace en el Pacto de la Moncloa en relación a ello es en lo tocante a las relaciones Fuerzas Armadas/Fuerzas de Orden Público, y lo que se ha hecho es sancionar que sigan como estaban, con un estatuto y un funcionamiento completamente militarizado. Convendría que los partidos y fuerzas, y también las personas individuales, de dentro y de fuera del Parlamento, se plantearan una continua acción en esta dirección, para conseguir que esto cambie.

— El Parlamento se está encargando de poner a punto una nueva Constitución. En ella se incluirán referencias a las FF.AA.

— Tengo sólo algunos datos, que aún no cabe dar por buenos ya que el asunto no es público y no está aprobado. Parece que

*“El Pacto de la Moncloa sancionó la ligazón ya existente entre las Fuerzas de Orden Público”*



*Luis Otero.*



ica (UMD)

# O: « LAS ELITES NIEN FACILMENTE AL CLASES DOMINANTES »»



en el Pacto no dejaban, por otro lado, de armar ruido jurando ver inminentes golpes de Estado por todas partes.

Un tanto contradictorio: ante el peligro de golpe, se olvidan de los presuntos golpistas y se dedican a pedir calma a los bien pacíficos trabajadores.

El Ejército, entretanto, sigue igual que hasta ahora, sin aires de que la democracia parlamentaria hayan afectado lo más mínimo ni a su estructura, ni a la ideología dominante entre sus mandos, ni a su papel general dentro de la sociedad española. ¿Quién más autorizado para hablar de todos estos temas que Luis Otero, ex-comandante, ex-miembro de la Unión Militar Democrática, con sobrados títulos como militar y como demócrata? Un redactor de **SERVIR AL PUEBLO** mantuvo con él la conversación que a continuación transcribimos.

Moncloa se ha limitado a la razón ya existente entre las Fuerzas Armadas y el Ejército”



en el primer borrador que hay se hace referencia a la separación entre el Ejército y las F.P.O. Eso es importante. Sin embargo parece que se hace mención de la labor del Ejército como garante de la Constitución, o del “orden constitucional”, lo que, como ya antes he dicho, me parece un error. Me podrían objetar: ¿no sería bueno que el Ejército asumiera la defensa de la democracia? Pero yo contestaría: ¿quién si no el Ejército, podría derribarla? ¿Contra quién, contra qué fuerza interior habría de defenderla? ¿Contra un movimiento guerrillero que desbordara a las Fuerzas del Orden Público? Sinceramente eso me parece ciencia-ficción.

Estimo importante que la Constitución aludiera igualmente al carácter obligatorio del servicio militar, reconociendo el derecho a la objeción de conciencia, y ajustando el número de la recluta y el tiempo de servicio a las necesidades objetivas. La obligatoriedad de-

“El Ejército debe depender del Gobierno, tanto en tiempo de paz como de guerra”

bería extenderse a todos los ciudadanos \*. Podría completarse el capítulo con algunos principios generales relativos a la defensa, y otros como el compromiso a no utilizar la guerra como medio de acción política... Para la Constitución bastaría con esto. Haría falta luego la redacción de una Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas, entrando en otros detalles. En mi opinión sería importante que, en todo caso, quedara clara la dependencia de las Fuerzas Armadas, tanto en tiempo de paz como de guerra, del Gobierno. El Parlamento debe ejercer una labor de control de las Fuerzas Armadas. La declaración del estado de guerra también debería ser obligatoriamente obra del Parlamento. Por supuesto que en todo esto el Jefe del Estado no debe tener la menor función ejecutiva.

—Para que un Ejército pueda ser calificado de democrático no es suficiente, pensamos con que conviva con determinadas instituciones surgidas del sufragio universal. Parece lógico que le sean aplicables algunas exigencias, tanto en el plano de sus relaciones internas como en el de sus relaciones con el conjunto del pueblo. Yendo

(\*) Determinados militares progresistas defienden el servicio militar también para las mujeres.

por partes: ¿qué tipo de vida interna debería instaurarse en el Ejército para que pudiera calificarse con justicia de democrático?

—Un Ejército organizado conforme a los patrones clásicos corre invariablemente el peligro de contituir un elemento perturbador. Genera clases, élites, que se ponen fácilmente al servicio de las clases dominantes. Para evitar esto es de la mayor importancia la vida democrática en el seno del Ejército. Debe haber unos estatutos muy claros de derechos y deberes del militar, desde el soldado raso al de más alta graduación, con un sistema jurídico que garantice el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos. Hay Ejércitos, como el holandés, que reconocen el derecho de sindicación, incluso; en todo caso debe existir un sistema limpio y sencillo de recurrir contra cualquier transgresión de sus derechos. Hay que introducir completamente en el Ejército el respeto de los derechos humanos y las libertades individuales. Sólomente en contadas ocasiones puede ser lícito limitar, y sólo en pequeña medida, el ejercicio de las libertades ciudadanas en el seno del Ejército: de expresión, residencia, etc. Esto es particularmente urgente en el caso del Ejército español. El militar aquí no puede elegir libremente su residencia... Incluso debe pedir autorización para contraer matrimonio con una persona determinada... Sigue siendo difícil ser militar y no católico... Estamos a años luz de una situación medianamente aceptable: ¡cuanto más de la que yo propugno, que no sería sino la que correspondería a una situación de auténtica democracia!

—...¿Ves posible la introducción de algún mecanismo de designación democrática de los jefes?

—Creo que sería muy de desear que, a la hora de los ascensos, se tuviera en cuenta seriamente la opinión de los iguales, y no como hasta ahora simplemente la edad y los méritos, que empujan a un sistema elitista. Eso sería correcto, teniendo por supuesto en cuenta la preparación y aptitudes técnicas de la persona a elegir.

— Por último, el tema de las relaciones entre el Ejército y el pueblo...

—Es muy difícil, en un sistema de democracia formal, dar un contenido real del entronque del Ejército en el pueblo. Para ello habría que plantearse un sistema de democracia mucho más avanzada, socialista. No obstante, hoy ya hay que ir buscando fórmulas que nos acerquen a esto. Una es reducir al mínimo los cuadros de man-

“Una unidad real entre el Ejército y el pueblo sólo podrá alcanzarse con una democracia socialista”



«Las mejores unidades vigilan los grandes centros urbanos».

do, recurriendo ampliamente al ejército de complemento. Otra es facilitar a los cuadros militares un entronque complementario profesional en la vida civil. Evitar la discriminación en la elección de los mandos por razones de clase social, creencias, opción política, etc., de modo que en el ejército se refleje el abanico de ideas existentes en la propia sociedad... Se trata de cambiar radicalmente lo que contribuye a hacer del Ejército un cuerpo aparte, especial, divorciado de la sociedad. Esas prédicas de las virtudes “específicamente castrenses”, ese vivir en casas para militares, llevar a hijos a colegios para militares, casarlos con hijas de militares, etc., etc., todo ese sistema que forja un ejército extraño al pueblo. Si acabamos con eso, habremos acabado con todo peligro de golpe de Estado: no habrá quien lo dé.

## País Valencià

## Un proyecto insuficiente



Mes y medio después del 9 de Octubre (fecha en que se celebró la Diada del País Valencià) el Plenari de Parlamentaris inició las conversaciones con el Gobierno Suárez. El retraso de más de 15 días en el inicio de éstas demuestra no sólo el desinterés de Suárez por los derechos nacionales de nuestro pueblo —actitud que ya conocíamos—, sino también la escasa firmaza con el Plenari afronta las negociaciones.

En primer lugar cabría señalar que el Plenari no tuvo la iniciativa —como la Asamblea de Aragón— de hacer público el texto del proyecto a negociar con el Gobierno. En lugar de pedir las opiniones populares para mejorar el texto y unificar en torno a él al máximo las fuerzas, el Plenari retrasó su publicación. No se puede decir que el secreto sea el mejor método para presionar al Gobierno Suárez, ni para asegurar la participación del pueblo valenciano.

El proyecto prevé la constitución de un Consell del País Valencià, la institucionalización de la Asamblea de Parlamentaris y la creación de comisiones conjuntas —entre Gobierno y representantes del Plenari— para la forma de transmisión y contenido de las competencias. Las atribuciones de las instituciones preautonómicas —pedir información, emitir dictámenes...— hacen de éstas órganos de consulta, de propuestas y gestión administrativa pero no unos órganos que den al pueblo valenciano un mí-

nimo de poder político y legislativo, que es lo que se exige con la autonomía. Incluso las diputaciones no dependerán exclusivamente de los organismos provisionales ¿Cómo hablar entonces, de "integrarlas y coordinarlas en lo que afecte al interés general del País Valencià"?

El proyecto, por otra parte, remite a lo que diga la futura Constitución respecto a la forma de elaboración del Estatut. Sin embargo una función básica de las instituciones preautonómicas debería ser garantizar que el proceso de elaboración y aprobación del Estatut se desarrolle de forma libre y democrática. Asimismo el proyecto habla de que "se tratará de establecer progresivamente la cooficialidad de nuestra lengua". Las instituciones preautonómicas ¿no tienen poder pues para consagrar de inmediato los derechos de nuestra lengua y poner en pie las medidas que garanticen su plena normalización? El Plenari al no usar el término Generalitat —denominación que designa tradicionalmente a las instituciones autonómicas— parece reconocer lo vacías de poder que se encuentran tales instituciones en su proyecto.

Como declaraba Carles Dolç, dirigente del MCPV, "el texto parece que se ha redactado con el siguiente criterio: ¿qué puede aceptar el Gobierno Suárez? y se ha olvidado el criterio fundamental: ¿qué es lo que necesitamos?"

## COMUNICADO DEL MCG

Con motivo de las negociaciones que se desarrollan entre el Gobierno y la Asamblea de Parlamentaris de Galicia, el Comité Nacional del MCG reunido en sesión plenaria acordó rechazar cualquier modificación restrictiva del proyecto de preautonomía por entender que ello supondría "dejar reducida nuestra autonomía a un simple régimen de descentralización administrativa". Al mismo tiempo reitera el llamamiento al pueblo gallego para que acuda a las manifestaciones del día 4, en La Coruña y Vigo, que deberán ser "pública demostración de nuestra voluntad de autogobierno.

## Noticias del Partido

## Presentación pública del Movimiento Comunista de Extremadura

El Movimiento Comunista de Extremadura hizo su presentación pública en un mitin preparado por la organización local del partido en MAJADAS DE TIETAR (Cáceres) el sábado 5 de noviembre. La espectacularidad despertada por las dos prohibiciones que había sufrido el acto y por la presencia en el mismo de los compañeros Belarmino Martín y Jose Luis Galindo, vecinos del pueblo, se vio correspondida por la nutrida asistencia que llenó el local, en su mayor parte obreros de la central nuclear de Almaraz y medieros de las vegas del Tietar.

A lo largo de las intervenciones se subrayó que "el MCEX lucha para que Extremadura sea de los trabajadores extremeños y no de tres o cuatro ricachones como es ahora". Tras analizar la situación de explotación que sufre la región extremeña fueron expuestos los objetivos del partido en Extremadura: "un poder regional apoyado en las masas populares que termine de una vez para



siempre con el caciquismo, con el latifundismo y con el saqueo y la explotación del gran capital".

Este acto señaló el inicio de

una serie de presentaciones que el Partido piensa realizar por los más diversos y olvidados pueblos de Extremadura.

## Asturias:

## Mítines y charlas

En Asturias, nuestro Partido tiene programada una amplia campaña de mítines y charlas públicas por toda la Región. La finalidad de estos actos es ampliar la presencia y promoción del M.C.A. y difundir nuestras posiciones sobre la actual situación política, y sobre las consecuencias del Pacto de la Moncloa. Se han realizado charlas en Oviedo y se celebrarán a lo largo de las próximas semanas varios actos en Avilés, Cangas del Narcea,

Mieres, Pola de Lena, Turón, Olloniego, etc. En Gijón y en la sede local del M.C.A. se vienen celebrando charlas públicas quincenales en torno al Pacto de la Moncloa, que se anuncian en la prensa; igualmente están previstas charlas en los barrios de Gijón (Roces, La Camocha, etc.). En estos actos intervendrán entre otros compañeros del M.C.A.: Claudio Hermosilla, Cristina Mosquera, José Uría, Evaristo Lombardero, Rosa C. García,

Miguel R. Muñoz, Miguel Ramos, Javier A. Carnicero, etc...

El día 3 de diciembre tendrá lugar una charla en la sede central de Oviedo sobre las repercusiones que para la enseñanza tendrá el Pacto de la Moncloa.

En la Universidad de Oviedo los estudiantes del M.C.A. han organizado un curso sobre sexualidad que dará el ginecólogo Pablo Fortes. Asimismo se darán charlas sobre el tema de la autonomía regional.

## Reunión estatal de trabajadores sociales

Se ha celebrado en el pasado mes de noviembre una reunión de trabajadores sociales —antes "Asistentes Sociales"— militantes del Movimiento Comunista. En dicha reunión se analizó el contenido y la situación actual, así como su orientación futura, de la profesión del trabajador social. Señalan que esta profesión "surgida como amortiguador de las contradicciones y conflictos de la sociedad industrializada... se ha desarrollado hasta hoy a través de unas prácticas meramente asistenciales burocráticas y administrativas".

Entre las conclusiones sacadas en la reunión sobre el futuro marco de actuación del trabajador social cabe señalar, por un lado la necesidad de exigir unos servicios sociales públicos y gratuitos, controlados y gestionados por los usuarios y, por otra parte, la necesidad de los trabajadores sociales de "tomar conciencia de su condición de asalariados... y

de avanzar para hacer del trabajo social un instrumento de transformación revolucionaria de la sociedad". Los trabajadores sociales, militantes y simpatizan-

tes de nuestro partido que deseen aportar sus experiencias o coordinar su trabajo pueden dirigirse a **Sagrario Rodríguez, Recadero 10 4º, LUGO (TELF. 227581)**



## Enseñanza

## En defensa del contrato laboral



Sentada de licenciados por un puesto de trabajo.

El comienzo del curso en bachillerato vuelve a plantear un tema siempre presente: la estabilidad del profesorado no numérico.

Tras la intensa lucha del año pasado los profesores no numéricos nos encontramos con la respuesta ministerial del 7 de Abril: estabilidad para los profesores anteriores a dicha fecha por un espacio de 5 años y con el compromiso de concurrir a unas pruebas selectivas negociables, como forma de conseguir la estabilidad definitiva.

La salida ministerial entendía que la **única** forma de acceder a la estabilidad laboral era mediante el funcionariado. El ministerio estaba dispuesto a aceptar que un número más o menos grande de PNNs tuviésemos el trabajo definitivamente asegurado y para ello nos integraría en el cuerpo de funcionarios. Esta propuesta llegaba en un momento en que ya entre amplios sectores del profesorado se entendía que una cosa era la estabilidad laboral y otra el funcionariado.

En este sentido, podemos referirnos a años anteriores, en plena época de la dictadura franquista. Ya entonces eran muchos los enseñantes que manifestaban la necesidad de acabar con la jerarquización del profesorado, la necesidad de llegar a un **cuerpo único de enseñantes**, sin categorías y sin más división que la conlleve la especialidad científica y pedagógica. Algo iba quedando claro

entre los enseñantes demócratas: la conveniencia de conseguir una contratación laboral como forma de garantizar la estabilidad, y abrir paso a una nueva regulación del acceso a la enseñanza.

El contrato laboral fue un objetivo por el que muchos enseñantes luchamos a pesar de que la situación política nada favorecía su consecución. Hoy, a unos meses de la recién nacida democracia, el contrato laboral vuelve a ser la reivindicación de una buena parte del profesorado. La posibilidad de negociar por esta vía ha sido abierta por el propio ministerio pero dejando bien claro que iba a poner todo tipo de dificultades jurídicas. Su postura al respecto es clara, "para conceder el contrato laboral habría que cambiar leyes, para negociar el funcionariado todo está dispuesto."

La doble vía a la estabilidad: contratación laboral o funcionariado, está siendo objeto ahora mismo del más amplio debate. Nuestra postura al respecto es firme: **defensa del contrato laboral**. ¿Por qué?

Porque significaría la estabilidad laboral para todos los PNNs. y una mejor defensa de sus intereses (ordenanza laboral, negociación colectiva...)

Porque abriría una primera brecha en la enseñanza, prefigurando lo que podría ser la futura forma de asegurar la estabilidad general en la docencia y un nuevo sistema de acceso.

## Valencia:

## Semana ciudadana

## SALVEMOS LA CIUDAD

Como culminación de las semanas de barrio se ha celebrado la semana ciudadana en la ciudad de Valencia. En más de 25 barrios se han desarrollado mesas redondas, charlas, asambleas, actos cívicos y culturales.

La semana central que ahora comentamos ha constado de cinco mesas redondas presididas por el Presidente y Vicepresidente de Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, Marcial Martínez y Justo Ramírez. Junto a las mesas redondas el Colegio de arquitectos ha dado cabida a una exposición urbanística sobre los problemas de la ciudad.

El sábado 19 acababa la semana con una exposición de dibujos y pinturas sobre barrios y con una Asamblea Popular en la Plaza "del Caudillo" con la lectura de las conclusiones de las jornadas.

"Las mesas redondas han tratado --habla Justo Ramírez-- sobre urbanismo, transporte, sanidad y medio ambiente, enseñanza y gobierno de la ciudad. Los debates han sido tremendamente ricos, se iniciaban con una ponencia

realizada por una comisión abierta de las Asociaciones de Vecinos".

Estuvieron presentes en la semana representantes y técnicos de la administración y cualificados profesionales. Entre los primeros se esperaba la presencia de Garrigues Walker que no llegó de Madrid. En su puesto asistió el Subsecretario de Ordenación de territorio y medio ambiente y el Director General de Urbanismo.

"El alcalde fue invitado pero no asiste. Ya no recibe visitas de los vecinos y la actitud de la administración en sus visitas a Valencia es elocuente. No se dignaron presentarse en el Ayuntamiento, y en cambio dialogaron con las Asociaciones".

Preguntamos a Justo Ramírez por los objetivos de la semana.

"Los objetivos son dobles. Por un lado impulsar el movimiento ciudadano de barrios, impulsar las AA.VV. hacia su consolidación. El segundo es poner sobre el tapete toda una serie de problemas que existen en la ciudad agudizados por el actual Ayuntamiento y tratar de impo-

Porque mantendría al profesorado en una situación de mayor autonomía ideológica respecto a la administración que la que ofrece el funcionariado. De todos es sabido el fuerte control ideológico que pesa sobre los funcionarios del Estado. Porque, entre otras razones que se podrían aducir, significa una salida justa a la actual situación de inseguridad del profesorado sin colocar a éste en una situación de privilegio con respecto al resto de los trabajadores.

Hoy día los enseñantes progresistas nos planteamos la urgencia de acabar con un sistema de enseñanza basado en el control ideológico y en el clasismo, que genera en buena parte un cuerpo de funcionarios intocables en sus cátedras vitalicias. Por eso, pensamos que el contrato laboral para los PNNs abre perspectivas de una enseñanza más ajustada a las necesidades populares. Entendemos que este contrato debe estar enmarcado en una gestión democrática de los centros, con plena equiparación jurídica entre todo el profesorado y con un sistema de control democrático sobre el rendimiento pedagógico.

De esta forma hoy la lucha por el contrato laboral es un paso hacia la democratización de la enseñanza y la desaparición paulatina de castas y privilegios de otra época.

José Bolado

ner una comisión ciudadana de control".

**Antes pedíais la dimisión del Consistorio. ¿Ha habido algún cambio de política?**

"Bien, ante la dimisión de Miguel Izquierdo, el 17 de Junio, exigimos la formación de una comisión gestora, pero a pesar de pedir la dimisión de todo el Consistorio no estaba en primer plano este objetivo. Se trataba de cubrir de alguna manera el peligro de vacío de poder en que trataban de sumir a Valencia los delbunquer barraqueta, los de Alianza, etc... En primer plano está el imponer una comisión ciudadana de control.

Las elecciones municipales urgen, pero no se podían montar de la noche a la mañana, lo fundamental no es que dimitan, sino que hagan frente a las responsabilidades contraídas. Lo importante son las Comisiones que eviten un deterioro mayor de la ciudad.

Y en esto estamos, con el lema de la semana ciudadana: Salvem la ciutat.

Corresponsal

## Detenidos por denunciar al Ayuntamiento de Madrid

### De la prensa a las rejas

Recientemente han sido puestos en libertad dos periodistas encarcelados por la publicación de un artículo en el que denunciaban la corrupción administrativa del Ayuntamiento de Madrid.

Este hecho ha abierto una brecha por la que tendrán que salir nuevos sobreseimientos de las más de cien causas pendientes contra periodistas.

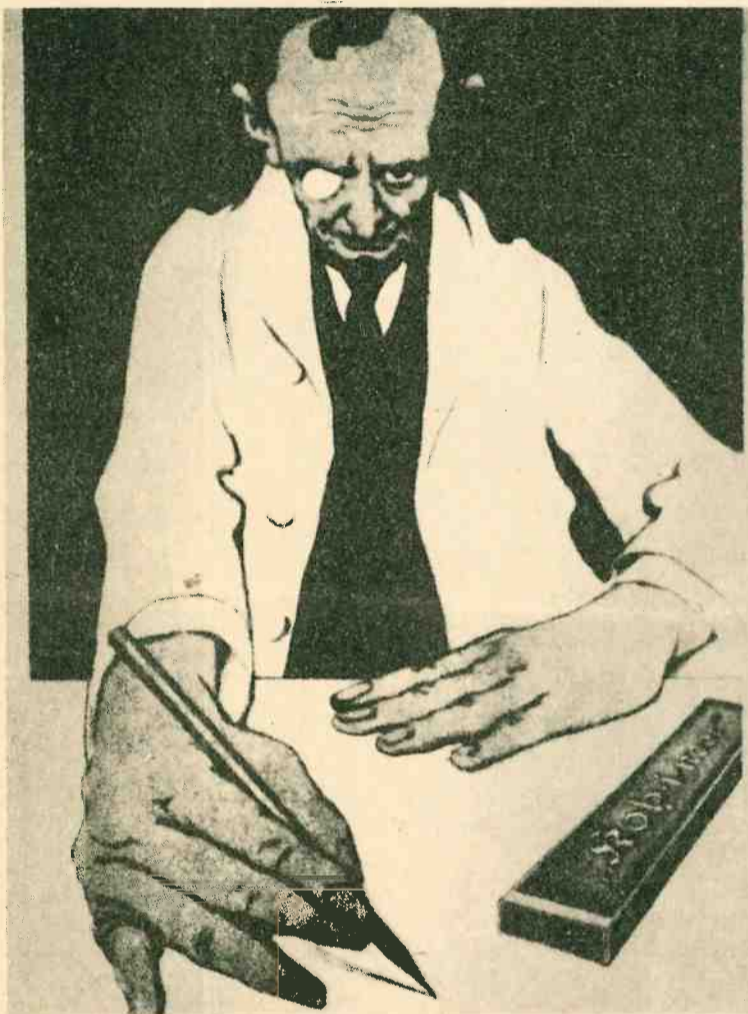
En un informe facilitado por la Unión de Periodistas de Madrid —organismo democrático que trata de aglutinar a todos los periodistas en defensa de sus intereses profesionales— se señalan los numerosos atentados contra la libertad de expresión que se han producido en lo que va de año: 43 proce-

samientos contra periodistas, 14 querrelas, 7 secuestros o censuras de publicaciones, 5 detenciones y 6 condenas.

La detención de los dos periodistas, a la que hacíamos referencia al principio de este artículo, da que pensar en torno a la información que el Gobierno pretende que se haga

en la presente etapa. Una cosa es que ya se puede hablar con libertad de todos los partidos políticos, hacer críticas —dentro de un orden— a los miembros del Gobierno y de las administraciones y otra bien distinta es denunciar los ataques a la libertad que se llevan a cabo desde el poder, denunciar la corrupción del antiguo régimen que aún subsiste en el actual, defender los derechos de las clases oprimidas frente a la omnipotencia de los que abusan del poder... Es en este preciso momento cuando actúa la «Ley Antilibelo» y el Código Penal entra en funcionamiento con querrelas contra supuestos delitos de «injurias», «calumnias», «desacato a la autoridad», etc.

Las centrales sindicales y la Unión de Periodistas que durante estos últimos días han trabajado por la aplicación de la amnistía para estos dos detenidos y para el resto de los profesionales de la información encartados en supuestos delitos de opinión han urgido la necesidad de un reconocimiento en la Constitución de garantías para el libre ejercicio de la información y la opinión. Y se deben también articular las medidas necesarias para que todo ciudadano pueda denunciar la agresión a la libertad, la corrupción y el abuso de poder y que se concrete en la investigación del hecho denunciado en vez de tomar —como hoy ocurre— medidas represivas contra los denunciados.



## revista de prensa

(Saida, 15 Nov. 77)

### ENTREVISTA CON JUAN MARI BANDRES

De entrada lo fundamental es una reforma del Código Penal. Por lo visto algo de esto se está emprendiendo en las conversaciones de la Moncloa, pero a qué tipo de soluciones se está llegando. Aquí entraría una seria reforma en lo que se refiere a delitos contra la propiedad los delitos específicos de la mujer, etc...

Al mismo tiempo, se impone la desaparición de la ley de Peligrosidad Social. Es aberrante que se pueda encarcelar a la gente por "sospechosos", que se siga castigando la homosexualidad, y además con tan enorme extensión... Dice la Ley: "Serán considerados peligrosos los que realicen actos de homosexualidad". Así, en general, sin especificar si es con menores, sin consentimiento o sin él, si en público o en privado... Esto es increíble, monstruoso... En pleno siglo XX y en Europa... no se puede creer.

Además es preciso una reforma que ponga en cuestión todo el sistema penitenciario actual. Y aquí no valen parches, no valen medidas como las últimas... la reforma no debe

ser sólo reglamentaria, sino también de personas. Hay que modificar el sistema de arriba a abajo. El centro de esta reforma debe ser la consideración de la dignidad humana del preso.

Pero paralelamente a todo esto se imponen también otro tipo de medidas. Hoy es utópico hablar de una amnistía para los presos sociales. Ni la sociedad, ni por supuesto, las Cortes, pueden hoy aceptarla. Pero sí un indulto muy amplio, un indulto que deje las cárceles casi vacías... que devuelva la esperanza a un buen número de presos que hoy ven su libertad muy lejana.

(Combate, 16-11-77)

### LAS MUJERES TRABAJADORAS

Es importante, por tanto, que las Centrales Sindicales asuman la lucha de las mujeres trabajadoras incluyendo todas sus reivindicaciones específicas y buscando los medios organizativos y de representación adecuados para que las mujeres puedan jugar un papel activo. En ese sentido, las Comisiones Sindicales de la Mujer constituyen un instrumento esencial, tanto para hacer que todo el movimiento obrero organizado asuma la lucha por la liberación de las mujeres como pa-

ra que éstas puedan tener un peso real a todos los niveles, impulsando a la vez la autoorganización unitaria de todas las trabajadoras en la empresa.

(El País, 16-11-77)

### ENTREVISTA A FELIX GUATTARI

La lista de los militantes de, extrema izquierda detenidos o perseguidos se alarga de manera impresionante; Alemania, Portugal, Italia, Grecia. Con la ejecución de los presos de Stammheim, Alemania restablece la pena de muerte, sólo que encubierta (policías paralelas). Pero ¿se trata tan sólo de un mal rato que pasar? Me temo que no. Emerge un nuevo tipo de sistema político, la democracia autoritaria, que ya no funcionará sobre la alternancia izquierda/derecha, sino mediante la integración de los aparatos de los partidos de izquierda y de los sindicatos al poder del Estado. No me parece una casualidad que sean Schmidt y el SPD quienes monten cárceles especiales, propongan leyes liberticidas y persigan a los abogados llegando incluso a acosarles en Francia. O en Italia, el PCI y el PSI; responsables de la ley Reale sobre orden público, aplaudan las medidas policíacas contra las "guaridas" de la extrema izquierda.

## TVE: «Tierras viejas, voces nuevas»

### El rollo de siempre

"Tierras viejas, voces nuevas" es un programa de TVE de reciente aparición en el que, por una parte, se intenta desfigurar el carácter nacional o regional de cada uno de los pueblos que se muestran al espectador y por otra se busca el modo de vender la mejor imagen posible de los diputados de una determinada fuerza política, la UCD cómo no.

Con sus imágenes, su música, su poesía y una inefable voz en "off" nos ofrece una visión de los pueblos del Estado español que recuerda a esas "enciclopedias" que se estudiaban en la infancia en la época de Franco en las que la región manchega era la tierra de Don Quijote y en donde, amén de molinos, vinos y quesos, estaban las minas de mercurio "más ricas del mundo", sólo que ahora en lugar de eso se conforma con tener los mineros más limpios del mundo, según unas imágenes de mineros con camisa blanca que más parecen

propias de un anuncio de detergente que de un reportaje serio.

En ese marco idílico de playas, jardines o campiñas —según se tercié— se nos presenta la imagen de unos diputados que se limitan a cantar las excelencias típicas del país y a simular que asumen su problemática haciendo gala de sus buenos propósitos para resolverla. Es interesante señalar que la televisión utiliza esos decorados naturales —de mayor atracción visual— para la aparición de los diputados de "centro" mientras los de izquierda aparecen siempre en sus "siniestros" despachos.

Mediante estos mecanismos publicitarios se explica aparentemente lo que en la realidad no tiene explicación. Así las regiones son pobres pero hermosas, los diputados no resuelven el paro pero hablan de él y el pueblo no habla pero sale en las imágenes como para dar mayor colorido al decorado de fondo.



### Madrid

## El rastro no es de los provocadores

Los sucesos ocurridos durante el último mes en el Rastro madrileño, donde bandas fascistas han sembrado el pánico, arremetiendo contra los puestos de propaganda que establecen allí los partidos políticos, y contra comerciantes y transeuntes, indican hasta qué punto la libertad de expresión en nuestro país dista aún mucho de ser una realidad.

Lo cierto es que partidos políticos legales, según el ordenamiento jurídico, no cuentan con las suficientes garantías por parte de los poderes públicos para vender en completa libertad sus publicaciones, viviendo bajo la amenaza de las agresiones de la extrema derecha.

Diversos partidos políticos que instalan normalmente sus puestos de venta en el Rastro, PSOE, PCE, PSP, ORT, MC, LCR, y FE (auténtica) han celebrado varias reuniones con el gobernador de Madrid para tratar los hechos e intentar poner fin a estos actos vandálicos.

El problema se ha agravado por la posición adoptada por algunos periódicos que han pretendido culpar a los partidos políticos de la situación creada en el típico mercadillo madrileño, enfrentando a comerciantes y partidos sin atacar de este modo la raíz del problema. Estos argumentos a la hora de llevar a cabo

las negociaciones entre el gobernador civil y los partidos han jugado un papel importante. La propuesta gubernamental, finalmente aprobada por los partidos asistentes a las reuniones, exceptuando el MC y LCR, era que los puestos de venta de propaganda se ubicaran en una zona alejada del Rastro, "a fin de contribuir a la deseada normalización del Rastro madrileño" según decía textualmente el comunicado conjunto hecho público. En este caso el Gobierno Civil se comprometía a establecer las oportunas medidas de protección que garantizaran la libertad de expresión e impedirían la actuación de grupos provocadores.

Esta alternativa no deja de ser una componenda, que no pone fin a tan lamentable espectáculo, por dos razones claras. En primer lugar porque no se trata de que los partidos políticos renuncien a vender su propaganda en un marco público como es el Rastro, para garantizar así su normalización, sino que ésta pasa por tomar serias medidas encaminadas a garantizar la libertad de expresión, sea donde sea, poniendo fin a todo tipo de provocación. Y en segundo lugar porque el hecho de que los partidos se vean obligados a abandonar el Rastro por falta de garantías, supone que no se está dispuesto a aplicar la política necesaria para poner fin a las agresiones fascistas.

# Educada para ser mujer

Un factor clave en la discriminación y opresión que sufre la mujer es, sin duda alguna, su educación. Hoy, aunque han desaparecido algunos de los aspectos más escandalosos de la diferenciación entre los niños y las niñas, entre las jóvenes y los jóvenes en materia de enseñanza, siguen subsistiendo profundas desigualdades y, sobre todo, se mantienen en pie las ideas reaccionarias que condicionan toda la educación y enseñanza de las mujeres.

¿Nos hemos parado alguna vez a pensar a qué puede deberse la ausencia casi absoluta de las mujeres en la historia del desarrollo de la civilización, en el mundo de la cultura, en los altos puestos de la economía, del ejército, del poder en definitiva...?

A las mujeres, desde que nacen, se les educa y condiciona para un papel principal: el de esposa, madre y responsable de las tareas domésticas. Familia, escuela y sociedad tienen muy claro que un niño, el hombre del futuro, tiene que convertirse en un ser independiente, capaz de valerse por sí mismo; es preciso dotarle de los conocimientos y aptitudes necesarios para andar solo por la vida. Y, en primer lugar, se le enseñará para que pueda conseguir un medio de vida propio que le dé una independencia económica. Esto último pasa a un lugar secundario en el caso de las mujeres: para ocupar su puesto en el hogar, para tener como profesión principal el cuidado del marido y de los hijos, no necesita la misma dedicación que la que se da a un niño.

Si la niña llega a la escuela habiendo asimilado a través de la familia la división de papeles por razón de su sexo (el padre trabaja, lleva a casa el dinero y manda, la madre sumisa cuida a los hijos y atiende las necesidades familiares), la escuela sirve para reforzar estos roles vividos en la familia. Ahí están los libros de textos llenos de imágenes en los que los "papás" leen el periódico mientras las "mamá" preparan la mesa, dibujos también en los que las niñas cosen, juegan con las muñecas o ayudan a sus mamás mientras que los niños estudian, juegan con construcciones o manejan un tren eléctrico. No es más que un ejemplo. Todo el proceso educativo a que está sometida la mujer va encaminado a que acepte como natural un papel que la sociedad, desde siempre, le asigna. Se trata de configurar su personalidad de tal modo que asuma este papel convencida, además, de que es la mejor tarea que puede realizar y, si llega el caso de que trate de rebelarse contra él, la educación recibida será un importante obstáculo que se oponga a su emancipación.

A partir de los 14 años, en las familias obreras o de pocas posibilidades económicas los chicos irán a Formación Profesional y las niñas lógicamente quedarán sin estudios. No es desde luego el criterio de la capacidad para el estudio el que decide esta opción: se trata de una decisión tomada en razón de la división sexual, de los moldes culturales y sociales establecidos. En las clases con más posibilidades económicas el niño pasará a BUP y las niñas, en algún caso, a las profesiones femeninas: ATS, Magisterio, Secretariado... En las clases medias altas, el chico irá a carreras técnicas superiores, mientras la mayoría de las chicas que van a la Universidad se les orientará a carreras de Letras, consideradas como más propias de las mujeres.

¿Será producto del azar que de 15 Universidades Laborales que existen en todo el territorio

del Estado para hombres sólo existan 2 para mujeres? El acceso de las mujeres a la Formación Profesional se reduce a auxiliares de clínica, enfermeras, auxiliares administrativas, peluqueras... toda una prolongación de las tareas que a la mujer se le asigna en el hogar.

La carrera de las armas, fuente de poder, está prohibida para las mujeres. ¿Cuántas mujeres jueces, magistrados, cuántas mujeres en los puestos del Gobierno, de la educación, de la industria, de la Banca...?

Una situación de alejamiento de las mujeres de todo lo que representa poder, dominio, mando o, incluso, actividad pública y que se mantiene pese al mayor número de niñas escolarizadas, pese al progresivo acceso de las mujeres a las carreras universitarias, pese a las pomposas declaraciones de igualdad que desde todos los medios se hacen.



## Teatro



## Teatro y Autonomía en Euskadi

Es a finales de la década de los sesenta cuando en todo el Estado se empieza a abrir dentro del panorama del teatro, una serie nueva de posibilidades, que desembocarán en lo que hoy se llama Teatro Independiente.

Ante el empobrecido panorama del teatro comercial y el marco estrecho de los teatros universitarios y de cámara, con su público de élite, los nuevos grupos traen consigo una aportación fundamental: la búsqueda de un teatro popular —con todo lo ambiguo de la expresión— y lo que es más importante: la búsqueda de un espectador popular. De ahí su vocación itinerante: la necesidad de comunicación con las clases populares, trae consigo el desplazarse a los cines de barrio, a los locales de parroquia y posteriormente a iniciar la aventura del teatro en la calle, del teatro integrado en los festejos populares...

Naturalmente no todo el monte es orégano. Bajo etiquetas semejantes los resultados son muy diversos. Son contados los grupos de Teatro Independiente que en todos estos años de trabajo han logrado establecer unos vínculos sólidos con los movimientos populares a través de asociaciones de vecinos u otras entidades y que hayan sabido responder con su trabajo a las necesidades planteadas.

En Euskadi la situación no es muy distinta, pero sin embargo presenta algunas particularidades:

En primer lugar no existe un teatro comercial propio. A diferencia de la catalana, la burguesa media vasca no ha sido lo suficientemente potente —tal vez ilustrada— como para crearlo.

En segundo lugar el nuevo Teatro Independiente surge de las ciudades y va a encontrar un medio idóneo para desenvolverse en los núcleos industriales próximos a las ciudades. Va a desarrollarse en unos medios fundamentalmente de proletariado industrial, de origen emigrante y habla castellana. En los medios rurales, seguirá existiendo un teatro realizado en euskera que enlaza, hasta cierto punto, con la tradición de la época de la República. También en el teatro se producirá el divorcio, tanto en formas como en temáticas, entre la ciudad y el campo, característico en la historia de Euskadi desde hace siglos.

El teatro independiente en Euskadi, dentro de su precariedad (ha vivido la represión a que el fascismo sometió toda manifestación cultural vasca) ha dado lugar en sus diez años largos de existencia a un puñado de profesio-

sionales del teatro y grupos de casi-profesionales, que deberán ser punto de partida a la hora de abordar el futuro teatro vasco.

Y este futuro teatro resulta inimaginable sin una amplia autonomía, que borre cuarenta años de paréntesis cultural. En este tema como en tantos otros, teatro y coyuntura política van necesariamente de la mano.

Para poner en marcha un teatro vasco, que responda a las necesidades culturales del país, son necesarios organismos autónomos, pero organismos efectivos y con medios a su alcance.

Las tareas son muchas y están ahí: la educación teatral desde la escuela a la universidad vasca, la potenciación de un teatro realizado en euskera, la investigación de las formas paraestatales autóctonas, la puesta en pie de una legislación progresista sobre locales y espectáculos que sustituya a la actual (blanco de las críticas de todos los sectores del teatro en todo el estado)...

No sólo los organismos autónomos tienen una labor ingente por realizar. En relación con ellos, los nuevos ayuntamientos democráticamente elegidos, habrán de ser los realizadores materiales de una política cultural y teatral.

Sin embargo, para los sectores del teatro vasco más consecuentemente democráticos, las medidas anteriores pueden ser insuficientes. En efecto, la autonomía aparece ya en estos momentos como un objeto decorativo, como la guinda del pastel, pero sin pastel. En cuanto a los nuevos ayuntamientos, la presencia mayoritaria, previsible, en ellos de las fuerzas centralistas de derechas y las fuerzas reformistas, puede crear la figura de nuevos censores, esta vez con el respaldo de las urnas, que conviertan a la cultura en un instrumento dócil, domesticado. Una política de parches, con la creación de una o varias compañías nacionales de teatro, y la apertura de algunas salas estables, que den trabajo a los escasos profesionales de teatro independiente que hoy existen, puede dar al traste con uno de los mayores logros del T.I., su acercamiento a un público popular, condenándolo a una nueva marginación.

Para los planteamientos de un teatro popular, ligado a la problemática de los sectores más dinámicos y conscientes de la sociedad, será necesaria la presencia directa del pueblo en la vida cultural, presionando a los ayuntamientos, o creando al margen de ellos, si fuera preciso, sus propios mecanismos culturales.

## Conciencia internacionalista

Los pueblos del Estado español, y muy en particular los sectores de izquierda, tienen una fuerte tradición internacionalista. Durante los años del franquismo, la revolución cubana, la lucha de liberación del pueblo vietnamita y los pueblos indochinos, el heroico combate de los pueblos de América Latina, la valiente gesta del pueblo saharauí, la causa de recuperación de Palestina... se han ganado un importante apoyo en el Estado español, apoyo que se llegó a manifestar numerosas veces en la calle, pese a las prohibiciones y la represión.

Sin embargo, a raíz de la muerte del dictador y de la puesta en marcha de la reforma, la situación ha cambiado un tanto. La fuerza con que los problemas interiores han pasado a ocupar la actualidad, la gravedad de la situación del Estado español, ha venido a absorber hasta tal punto la atención de las gentes, que los temas internacionales han ido a ocupar un lugar problemáticamente secundario en la cabeza de muchos, incluyendo a gran parte de los militantes de izquierda. No debería haber sido así, pero así ha sido, y lo hemos podido comprobar en múltiples extremos: escasa asistencia a determinados mítines de solidaridad, disminución de las discusiones sobre temas internacionales, falta de iniciativas en este sentido...

Decimos que no debería ser así, y no hay en ello signos de una toma de posición moral, vo-

luntarista. Lo decimos pensando en los intereses de la Revolución socialista. De la Revolución Socialista en el Estado español.

Quien crea que los asuntos del Estado español existen al margen de la situación internacional; quien piense que las clases dominantes españolas definen su estrategia al margen de la situación internacional; quien crea que los pueblos oprimidos del Estado español pueden marcar su propio camino revolucionario sin contar con las condiciones internacionales (contradicciones entre las grandes potencias, equilibrio internacional, desarrollo de los combates contra el imperialismo y la reacción mundial, situación concreta del área mediterránea...) puede decirse que ha perdido por entero la brújula. No cabe planteamiento revolucionario consciente que prescindiera del análisis de la realidad supranacional; no hay combate revolucionario consciente que no busque su engarce con las grandes batallas que se desarrollan en la arena mundial.

El desinterés por los problemas internacionales sólo puede ser fruto de un inmediateísmo y una falta de perspectiva gravemente erróneas. Muestra, además, una peligrosa incompreensión del carácter internacional de la lucha revolucionaria y socialista. Sin acabar con eso es difícil que progresa nuestro propio combate.

### Schmidt-Giscard contra la democracia

## La extradición de Croissant

El progresivo deterioro de los derechos democráticos o, dicho de otro modo, el abuso de poder en la histórica "caza de rojos" —estado de excepción permanente implantado por el Gobierno del canciller Schmidt— ha llegado al extremo no sólo de perseguir a los militantes de izquierda en cualquiera de sus tendencias sino de perseguir a sus abogados y más aún a los abogados de éstos. De este modo se niega el derecho al libre ejercicio de la defensa por parte de los abogados y el derecho de los acusados a acceder a una defensa digna. Ello se ha hecho particularmente escandaloso tras las demandas de extradición cursadas a Francia por el Gobierno de la RFA contra el abogado Klaus Croissant por asistencia a "asociación de malecheros" y por apoyo a "asociación de terroristas", después de que éste se viera forzado a huir de la RFA y pasar a vivir clandestinamente en Francia tras ser acusado de pertenecer al grupo de A. Baader.

El fundamento de la acusación no puede ser, por otra parte, más pueril. Se basa en que el Sr. Croissant conocía o había incluso prestado su despacho para trabajar a algunos de los miembros de la RAF (Fracción del Ejército Rojo) lo cual como señaló Kurt Groenwold —otro de los defensores del grupo de A. Baader y Ulrike Meinhof, acusado asimismo por los tribunales alemanes de prestarles apoyo —es una actitud de las autoridades germanas que coincide con la de otros tiempos en los que "la manera de vivir y las relaciones personales entraban dentro de una ley nazi que fue abolida en 1945"

A pesar de las numerosas manifestaciones de protesta registradas en París y otras ciudades europeas y a pesar de las protestas de la mayor parte de los abogados europeos —entre ellos el



Una colaboración vergonzosa.

Sindicato de Abogados de Francia y un grupo de más de 300 abogados españoles encabezado por Joaquín Ruiz Giménez, José M<sup>a</sup> Mohedano, Cristina Alberdi y Juan F. Martín de Aguilera— el Gobierno francés ha dado su conformidad a la resolución de extradición dictada por los tribunales, cediendo a las presiones de Bonn.

Las últimas declaraciones de Croissant antes de partir hacia Alemania —"ocurra lo que ocurra no me suicidaré; si un día aparece mi cadáver en una prisión alemana, que nadie piense que he desaparecido por mi propia voluntad"— son en este sentido tremendamente significativas del terrorismo oficial de un Estado que se salta descaradamente las leyes por él mismo establecidas.

Indican también el incierto destino que le aguarda, si la solidaridad internacional no consigue su puesta en libertad, tras ser internado, a la espera de ser juzgado en octubre de 1978, en la cárcel de Stammheim en donde fueron "suicidados" sus defendidos Andreas Baader, Jan Carl Raspe, Gudrum Ensslin e Ingrid Schubert y gravemente herida Irmgard Moeller. El esclarecimiento de estas muertes ha sido para colmo encargado al fiscal Schuele —el mismo que instruye el proceso contra Klaus Croissant— que según un documento firmado por él en 1943 declaraba: "Me he adherido a las SA (Secciones de Asalto), en 1933, y soy miembro del Partido Nacionalista desde 1935".

Juan Nunes

### Solidaridad internacional contra la represión en Chile

## Salvemos a María Galindo



El ejército y la DINA; la DINA y el ejército.

María Galindo Ramírez, obrera, 26 años, militante del MIR, fue detenida en julio del año pasado. Desde entonces su arresto es negado sistemáticamente por el Gobierno, incluso después de recibir una resolución de la Corte Suprema de Justicia en la que se le insta a dar noticia de su detención y posterior paradero. Existen, sin embargo, numerosos testimonios de otros detenidos que conocieron a María Galindo en los centros de reclusión y tortura por donde ha pasado.

El caso que hoy denunciamos en estas líneas es un claro ejemplo del procedimiento terrorista de represión más empleado por la dictadura fascista del ejército chileno. A los cuatro años del golpe militar que colocó a Pinochet en el poder, la represión

que sufre el pueblo chileno, en su lucha por recuperar la libertad y conquistar unas condiciones de vida dignas, es tanto o más feroz que la desatada en las primeras semanas por el régimen militar. A la inmensa cantidad de hombres y mujeres encarcelados, torturados y asesinados de los primeros momentos hay que sumar otra lista no menos numerosa de desaparecidos, detenidos y, en su mayor parte, posteriormente asesinados.

A medida que aumenta el número de desaparecidos bajo el terror fascista se hace más imperioso denunciar tales hechos y desplegar la más amplia solidaridad para obtener la libertad de María Galindo y de todos los represaliados por el régimen militar chileno.

**La oposición apoya al F. Polisario****El contraacuerdo de Madrid**

*"El 14 de Noviembre de 1975 el Estado español estaba gobernado por un régimen antidemocrático. En esa fecha se firmó en Madrid un tratado, el acuerdo tripartito, que pasaba por encima de los intereses y derechos del pueblo saharauí, que daba paso a la ocupación del territorio del Sahara Occidental por parte de Marruecos y Mauritania. Entonces nubes oscuras ensombrecían el sol sobre vuestro pueblo y sobre nuestro pueblo. Hoy, desde que la lucha de los pueblos de España ha conquistado las libertades, el sol resplandece sobre nosotros. El 14 de Noviembre de 1977, también en Madrid, representa una fecha histórica para la lucha del pueblo saharauí".*

Con estas emocionadas palabras y entre los aplausos de los más de 500 asistentes, iniciaba su intervención Ahmed Bujari, miembro del Comité de Relacio-

nes Exteriores del F. Polisario, en el acto de la firma de lo que puede llamarse el Contraacuerdo de Madrid.

Representantes de la mayoría de los partidos democráticos, organizaciones sindicales, asociaciones de solidaridad con los países del tercer mundo ponían en rúbrica bajo el documento "Declaración de Madrid" en el que se denuncian los acuerdos de 1975, se expresa la solidaridad con la lucha del pueblo saharauí y se afirma la coincidencia de intereses de los pueblos del Estado español con las aspiraciones del pueblo saharauí cuyas victorias en el campo militar, diplomático y cultural son saludadas por todos los demócratas.

En el mismo documento se exige al Gobierno la publicación de los acuerdos tripartitos, incluidas las cláusulas secretas para que, a través de su revisión, se

consiga la inmediata anulación de los mismos. Se denuncia asimismo la entrega de armamento por parte del Gobierno español a Marruecos y Mauritania, exigiendo el cese inmediato del suministro, se denuncia finalmente la responsabilidad del Gobierno en el progresivo deterioro de la paz y la estabilidad en el noroeste africano.

La firma pública de la declaración de Madrid de 1977, impulsada por la Asociación de Amigos del Sahara expresa la posición de todos los demócratas, de todo el pueblo de nuestro país ante la lucha de liberación saharauí.

Cada día resulta más inadmisiblemente la posición del Gobierno Suárez en torno al conflicto saharauí. Su apoyo a los invasores del pueblo saharauí se ve compensado por la total falta de apo-

yo por parte de los partidos democráticos a esta política que trata de encubrir sus responsabilidades sobre el presente y el futuro del Sahara.

das por el Gobierno están claras. Corresponde ahora a todos los partidos de la oposición, a los parlamentarios demócratas exigir la inmediata revisión del acuerdo de 1975 cuyo rechazo ha quedado patente.

Las responsabilidades contraí-



Un acuerdo vergonzoso que llevó a la guerra de liberación al pueblo saharauí.

**TRIBUNA INTERNACIONAL**

*Nuestra TRIBUNA INTERNACIONAL la abre en esta ocasión el pueblo palestino que, unido al mundo árabe progresista, muestra su rechazo total ante la visita de Sadat al Estado sionista de Israel.*

*Al poner en relación a los patriotas palestinos con nuestros lectores, deseamos también expresar nuestra solidaridad con quienes han calificado esta visita como un reconocimiento de hecho de un estado fundamentado en el racismo religioso y usurpador del territorio palestino. La iniciativa de Sadat supone además, un grave precedente en el camino del reconocimiento de otros Estados que, como la República Sudafricana y Rhodesia, están igualmente constituídos sobre la base usurpadora de un colonialismo de inmigración y que practican,*

*al igual que el Estado sionista con Palestina, el aplastamiento de los más elementales derechos del pueblo como Namibia, Bostwana, Zimbawe y los demás pueblos del cono sur africano.*

*Al mismo tiempo, nuestro Partido quiere señalar en estas líneas la esperanza de que el proyecto de Conferencia de los Países Arabes que agruparía a la República Arabe Siria, junto con el Consejo Nacional Palestino, se lleve a cabo.*

*Confiamos en que esta iniciativa suponga un avance en la unidad de todo el Mundo Arabe que ayude al esfuerzo prolongado durante 60 años del pueblo palestino en la lucha por la reconquista de su tierra y la constitución de un Estado Palestino libre.*

**La visita del presidente egipcio a Israel****El imperialismo yanqui e Israel contentos**

A propósito de la visita del presidente de Egipto a Israel, el Frente Democrático de Liberación de Palestina (FDLP) organización que forma parte de la OLP nos ha remitido el artículo que publicamos.

La visita del Presidente de Egipto a Israel ha conmocionado al mundo árabe y a la opinión pública internacional. Esta visita no es más que la rendición total de la dirección de la derecha del mundo árabe ante el enemigo de nuestra nación. La visita de Sadat ha dividido las opiniones en dos

bloques bastante claros: por un lado Marruecos, Sudán, Tunez... Estados Unidos y Europa Occidental que apoyan sin reservas el paso dado por Sadat. Asimismo algunos países reaccionarios árabes —Arabia Saudí, Jordania— han manifestado su disgusto porque la visita les privó del privilegio de ser ellos los primeros en traicionar al pueblo palestino.

En contra de la visita se han manifestado Argelia, Irak, Libia, Siria, la OLP, la totalidad de las fuerzas progresistas árabes y los países socialistas —excepto Rumanía—.

La visita de Sadat favorece claramente al imperialismo yanqui y a Israel. La respuesta israelí al discurso de Sadat ha sido co-

mo una bofetada para éste, como bien ha dicho el jefe del departamento de Información de la OLP YASSER ABED-KABUH, afirmación que hizo también en nombre del pueblo palestino, calificando la visita de Sadat como una traición al pueblo palestino y a la causa árabe.

La repulsa popular a esta visita ha sido clara. Manifestaciones y huelga general en el Líbano, manifestaciones en Siria y Libia, en el Cairo y Alejandría, ocupaciones de las embajadas de Egipto en la India, Dakar, Atenas y Libia... En Madrid, el sábado 19, 200 estudiantes árabes al grito de "Sadat traidor, Palestina vencerá" se manifestaron frente a la embajada de Egipto. Posteriormente en la oficina de la Liga de los Estados Arabes entregaron una carta en la que se pedía la ruptura de las relaciones diplomáticas de los países árabes con Egipto. Asimismo el lunes 21 los estudiantes árabes se encerraron en la oficina de la OLP, hasta la salida de Sadat de Jerusalem.

¿Qué van a hacer los árabes progresistas? según las palabras de YASSER ABED-RABUH: "formar un amplio frente unido de todos los países y fuerzas nacional-progresistas árabes anti-imperialistas y que estén en contra de la solución imperialista". De esta forma se puede impedir que el viaje de Sadat tenga éxito.

**Comunicado de la OLP****«Sadat dio todo y no recibió nada»**

Con motivo de la visita del presidente egipcio Sadat a Israel la Oficina de la OLP en Madrid emitió un comunicado del que entresacamos algunos párrafos:

*"La realidad de la visita de Sadat se esclareció a través de su discurso ante los dirigentes del Movimiento Sionista en la Palestina ocupada. Dio todo y no recibió nada".*

Entre las promesas hechas por Sadat, los representantes de la OLP señalan el "dar al Movimiento Sionista el derecho a la vida y a la existencia sobre la tierra de Palestina ocupada", "reconocer que la Palestina ocupada en 1948 es propiedad del Movimiento Sionista y que el pueblo palestino no tiene derecho a reclamarla", "que lo que se llama Israel será un Estado en la zona con derechos comerciales y culturales destacados".

Expresa el comunicado el rechazo del pueblo palestino, de los pueblos del mundo árabe y de todos los pueblos que creen en el derecho y la justicia a la visita de Sadat "porque esta visita significa el reconocimiento de la usurpación y de la ocupación."

*"Nuestra comprensión de la paz justa se basa en reconstruir el Estado Palestino Democrático sobre la totalidad del territorio palestino, Estado que rechaza y excluye todos los lemas del Movimiento Sionista fascista, nazi y racista.*

*Nuestro pueblo palestino, concluye, sufrió lo peor a manos del Movimiento Sionista y está dispuesto a resistir y aguantar los sufrimientos de la dispersión y del sacrificio, por una verdadera paz; paz sin usurpación, paz sin capitulación. El pueblo palestino conoce mejor que Sadat u Begin el significado de la paz verdadera, y también conoce mejor que Sadat y Begin el camino de la paz verdadera."*



Sadat y Arafat: eran otros tiempos.

La extrema derecha al banquillo

# Fascistas fuera

La extrema derecha tan feliz ella, viviendo incrustada en el aparato de Estado durante los mejores años del franquismo, empieza a tener problemas con la llegada de la predemocracia. Los elementos más destacados en el ejercicio sistemático de la represión y el miedo, están siendo desmascarados por el pueblo que ha perdido en gran parte el pánico, fruto de cuarenta años de dictadura.

Buena prueba de ello son los recientes ceses y "dimisiones" de viejos nostálgicos de la política del palo y tentetieso. En el pueblo vizcaíno de San Salvador del Valle, el policía municipal Rafael Loza ha sido desterrado por orden directa del gobernador civil de la provincia, como consecuencia de las reiteradas denuncias de provocaciones y amenazas puestas por los vecinos. En seis ocasiones se manifestó la práctica totalidad del pueblo pidiendo su destitución y destierro. Asimismo un numeroso grupo de vecinos presentaron a la Corporación Municipal un extenso dossier en el que se detallaban las más diversas actividades delictivas del individuo en cuestión. La presentación de tales pruebas tuvo la inmediata consecuencia de las "recomendaciones" por parte del alcalde y del gobernador civil en el sentido de que cesara de su cargo.

Por otra parte, igual destino ha tenido el alcalde ultraderechis-



ta del pueblo tarraconense de El Masroig, Eusebio Juanpere Sedó, que presentó junto a cuatro miembros del somatén local —cuerpo armado de defensa civil— su dimisión ante el gobernador civil. El señor Juanpere además de sus conocidas vinculaciones con la ultraderecha local, regentaba la centralita telefónica del pueblo, teniendo vetado el acceso a la misma a los partidos

políticos de izquierda. Los vecinos de El Masroig habían denunciado en repetidas ocasiones escuchas e interrupciones de conversaciones telefónicas, provenientes de la centralita.

Finalmente vecinos del pueblo de Guernica presentaron denuncias contra siete guardias civiles de dicha demarcación, bajo la acusación de amenazas y agresión con pistolas. Según declara-

ciones de los tres vecinos que pusieron la denuncia, éstos fueron objeto de diversas agresiones verbales y físicas, a la salida de una sala de fiestas, por parte de guardias civiles que vestían de paisano y esgrimían pistolas. Estos miembros de las "fuerzas del orden" habían sido denunciados con anterioridad por ejercer malos tratos a varios detenidos en el cuartelillo.

Al parecer, el juzgado de Guernica, donde fueron puestas las denuncias, ha abierto expediente a los autores de las agresiones. Paralelamente, el teniente coronel de la Comandancia de la guardia civil de Guernica, manifestaba no tener conocimiento oficial del asunto.

Los hechos aquí citados son una pequeñísima muestra de lo que acontece a diario en nuestro país, donde elementos claramente fascistas siguen ocupando importantes resortes del poder. Queda evidentemente mucho por resolver. Las investigaciones de casos donde la mano de la extrema derecha está presente, se dan por paralizadas cuando no por zanjadas. Ahí tenemos hechos tan recientes como los brutales atentados a las revistas El Pápus y Punto y Hora, cuyos auténticos responsables siguen en libertad. Las razones por las que no se logra dar luz a tantos hechos delictivos están claras. Un aparato de Estado, que sigue prácticamente intacto desde el franquismo, no puede echarse piedras encima de su propio tejado.

Por todo ello, únicamente la iniciativa popular, puede forzar, como en los casos anteriormente reseñados, poner fin a una situación heredada de la dictadura y que sigue siendo demasiado corriente en los tiempos actuales.

Francesc Relea

## PERLAS

El presidente del Banco de Santander, Emilio Botín ha dicho: "no tengo miedo a la nacionalización de la Banca, porque no conozco ninguna democracia que haga nacionalizaciones". El señor Botín nos asombra, no esperábamos una mejor definición de la forma en que la burguesía, a lo largo de su existencia, ha organizado "democráticamente" la sociedad. Puede estar pues tranquilo, nada debe temer de un demócrata de toda la vida como el presidente Suárez.

"El régimen chileno choca con la incompreensión del mundo, mientras que las fuerzas armadas de Chile intentan establecer en su país una nueva democracia". declaró el jefe del Partido Cristiano-Social de Baviera, Franz Josef Strauss. Dichas afirmaciones fueron hechas en el curso una reciente visita del líder ultrac conservador alemán a Chile.

Strauss tuvo la poca vergüenza de añadir que el "marxismo no es una doctrina para los trabajadores, sino un invento de intelectuales". Será que está convencido de que la mejor doctrina para los trabajadores es aquella que se salda con miles de perseguidos políticos, de torturas, asesinatos, estableciendo la más feroz represión contra el pueblo conduciéndolo a la miseria.

Que estas declaraciones salgan de la boca del dirigente de un partido que estuvo cerca de ganar las últimas legislativas de Alemania, y aspirante a la cancillería de Bonn, puede darnos una idea de hasta qué punto el proceso de fasciación alemán está avanzando a marchas forzadas.

José Moreno Moreno es el actual director general de Instituciones Penitenciarias y según

manifiesta, no se considera duro en el cargo. "No se ha vuelto al sistema antiguo; ya no hay censura, salvo en casos excepcionales, y ya no se puede hablar de celdas de castigo, sino de aislamiento: tienen cama, escriben, fuman..." ha declarado recientemente. ¿Pues qué más quieren? debe pensar el señor Moreno: si hasta tienen cama para dormir, y pueden fumar, y escribir, y... ¡cuántas cosas! Quizá es que antes en las cárceles españolas no existían las camas, y el director general debe pensar que se ha dado un gran paso.

Sin embargo, para José Moreno, el hecho de que los presos puedan dormir en camas, no ha de suponer tirar la casa por la ventana. "Toda sociedad necesita un orden, una disciplina", lagarto, lagarto. ¿Y las medidas a tomar para evitar nuevos motines? Pues muy sencillo: "extremar la vigilancia y tener alertadas a las fuerzas antidisturbios". De las reivindicaciones de los presos sociales nada de nada,

pues el señor Moreno aunque parezca mentira, declaró no tener conocimiento de las pretensiones de la COPEL.

Carlos Ferrer Salat, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales declaró a la revista *Interviú* del 6 de Nov. "El gobierno está más a la izquierda de lo que corresponde y de lo que el país necesita en este momento. No hay duda de que hoy España está peligrosamente escorada a la izquierda". No hay duda desde luego, ¡Dios nos libre de caer en manos de un gobierno inclinado a la derecha! Nos quedaríamos sin las progresistas medidas del Pacto de la Moncloa que tanto bien hacen a nuestras espaldas al cargar todo el peso de la crisis económicas sobre las de los empresarios, tal como parece afirmar su presidente.

### 4 de diciembre día de Andalucía

En acuerdo firmado por los partidos UCD, PSOE, PSP, PSA, PCA, PCE, ORT y MCA se ha convocado para el día 4 de Diciembre el día de Andalucía. El objetivo es que éste sea un día de afirmación de la región andaluza y de lucha y movilización por el régimen provisional de Autonomía y el Estatuto definitivo.

El MCA era y es partidario de que el acuerdo se amplie a otros grupos políticos de izquierda; los demás partidos excepto PSP y PCA están en contra de la postura mantenida por nuestro partido.

Se realizarán ese día manifestaciones en todas las provincias andaluzas que terminarán con la intervención de un representante de la Asamblea de parlamentarios andaluces.

En el próximo número de *SERVIR AL PUEBLO* daremos cumplida información de los actos realizados en la región andaluza con motivo de esta convocatoria.

Por su parte AP ha retirado su apoyo a la convocatoria dado que no se aceptaba su condición de que figurara, junto a la bandera andaluza, la bandera roja y gualdá.